

| | | | |
|---|--|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS

DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA

Versión 1

Código: MEDE01.07.01.18.P08.DM6

Macroproceso: Direccionamiento estratégico
 Proceso: Información Estratégica
 Agosto de 2021

| | | | |
|---|---|------------------------------------|-------------|
|  <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA</p> | <p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI</p> | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

| | | |
|-------|---|----|
| 1. | OBJETIVO | 4 |
| 2. | ALCANCE..... | 4 |
| 3. | DEFINICIONES | 5 |
| 4. | CONTENIDO Y DESARROLLO | 8 |
| 4.1 | Diseño Conceptual | 8 |
| 4.1.1 | Antecedentes..... | 8 |
| 4.1.2 | Antecedentes de Gestión | 8 |
| 4.1.3 | Antecedentes Tecnológicos..... | 11 |
| 4.1.4 | Antecedentes Observatorios | 12 |
| 4.1.5 | Observatorios a Nivel Nacional..... | 15 |
| 4.1.6 | Observatorios con Dimensiones y Temáticas Similares | 17 |
| 5 | MARCO DE REFERENCIA | 27 |
| 5.1 | Marco teórico..... | 27 |
| 5.2 | Dimensiones Teóricas: Economía, Financiera, Fiscal y Tributaria | 30 |
| 5.3 | Enfoques Teóricos del Observatorio..... | 30 |
| 5.3.1 | Escuelas de Pensamiento Económico..... | 31 |
| 5.3.2 | Teoría de la Elección Pública | 31 |
| 5.3.3 | Hacienda Pública..... | 32 |
| 5.3.4 | Economía Pública..... | 33 |
| 5.3.5 | Finanzas Públicas..... | 34 |
| 5.4 | Marco Conceptual..... | 35 |
| 5.5 | Marco Legal | 37 |
| 5.5.1 | PNUD Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)..... | 37 |

| | | | |
|---|--|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

| | | |
|-------|--|----|
| 5.5.2 | Conpes | 38 |
| 5.5.3 | Normas y Conceptos Legales en Colombia..... | 42 |
| 5.5.4 | Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 | 44 |
| 5.5.5 | Plan de Desarrollo de Cali 2020-2023 “Unidos por la Vida” | 48 |
| 6 | OBJETIVOS..... | 49 |
| 6.1 | Objetivo General..... | 49 |
| 6.1.1 | Objetivos Específicos | 49 |
| 7. | ALCANCE | 50 |
| 7.2 | Necesidades de Información y Público Objetivo..... | 50 |
| 8. | DISEÑO METODOLOGICO | 52 |
| 8.1 | Diseño Metodológico Cuantitativo | 52 |
| 8.2 | Diseño Metodológico Cualitativo..... | 55 |
| 8.3 | Diseño Metodológico Mixto..... | 56 |
| 9. | EJES DE OBSERVACIÓN: DIMENSIONES, TEMÁTICAS E INDICADORES | 57 |
| 9.1 | Construcción de Indicadores | 59 |
| 9.1.1 | Proceso de recolección de información cuantitativa y cualitativa | 59 |
| 9.1.2 | Fuentes de información para la construcción de variables | 62 |
| 9.1.3 | Dimensión Económica | 64 |
| 9.1.4 | Dimensión Fiscal | 65 |
| 9.1.5 | Dimensión Financiera | 69 |
| 9.1.6 | Dimensión Tributaria..... | 70 |
| 10. | DETERMINACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO | 71 |
| 11. | DETERMINACIÓN DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL | 89 |
| 12. | DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO..... | 89 |

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

1. OBJETIVO

Este documento propone el diseño conceptual, metodológico y de implementación del Observatorio del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal de Cali en términos de recopilar, analizar, interpretar y producir información económica, financiera, fiscal y tributaria que ayude a la toma de decisiones y brindar información abierta a la ciudadanía a través de herramientas tecnológicas.

2. ALCANCE

Dentro de este documento metodológico se recogen los elementos fundamentales de la operación y sostenimiento del Observatorio del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal de Cali, el cual se crea a partir de la necesidad de gestionar, analizar y generar productos con información económica, financiera, fiscal y tributaria, para el Departamento de Hacienda del Distrito de Santiago de Cali y toda la administración Distrital. Para efectos de revisión actualización y/o control, este Observatorio estará consignado dentro del proceso de Planeación Estratégica “Diseño, producción, análisis y divulgación de la información”, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital, en la línea estratégica 402: Gobierno Inteligente, Programa 402002: Gestión de Información Estadística y Geográfica para la Evaluación de Resultados, Número 21 “Observatorio de Hacienda municipal operando”. Y se proyecta como una herramienta para la gestión del conocimiento, la toma de decisiones informada de los directivos del Distrito y en general, el fortalecimiento del ejercicio de toma de decisiones a nivel institucional y la construcción

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

de mecanismos tecnológicos para la consulta de los diferentes grupos de interés públicos y privados.

3. DEFINICIONES

Los siguientes términos y definiciones son aplicables a esta propuesta de Observatorio del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal de Cali.

INDICADOR. Es una expresión cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables, la que, comparada con períodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo. Por ejemplo: Tasa de mortalidad, índice de productividad laboral y tasa de apertura exportadoras.

FUENTE. Elementos, individuos o instituciones que proporcionan información.

OBSERVATORIO. Un Observatorio es para la administración distrital un espacio donde se diseña, recopila, procesa, analiza, reflexiona y divulga, de manera permanente, la información cuantitativa y cualitativa de un fenómeno social que impacta en la calidad de vida de la población, con la capacidad de reconocer la realidad múltiple y compleja, y actuando de forma crítica y abierta ante el conocimiento generado.

DATO: Información concreta sobre hechos, elementos, etc., que permite estudiarlos, analizarlos o conocerlos. El conjunto de los datos relacionados constituye una información.

BASES DE DATOS: Se entienden como el conjunto de datos pertenecientes a un mismo contexto y almacenados sistemáticamente para su posterior uso. Actualmente, la mayoría de las bases de datos están en formato digital, lo que ofrece un amplio rango de soluciones al problema del almacenamiento de datos.

| | | | |
|---|---|------------------------------------|-------------|
|  <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA</p> | <p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI</p> | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

PROSPECTIVA: Ciencia que se dedica al estudio de las causas técnicas, científicas, económicas y sociales que aceleran la evolución del mundo moderno, y la previsión de las situaciones que podrían derivarse de sus influencias conjugadas.

CLASIFICACIÓN: Lista o relación ordenada de cosas o personas con arreglo a un criterio determinado. Ésta permite organizar o situar algo según una determinada directiva.

USUARIO: Persona que utiliza un producto o servicio de forma habitual.

CONSTITUCIONALES. Derechos fundamentales son aquellos derechos subjetivos garantizados con rango constitucional que se consideran como esenciales en el sistema político que la Constitución funda y que están especialmente vinculados a la dignidad de la persona humana. En algunos países, pueden ser explícitos o implícitos o tácitos.

DANE. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, tiene como función, orientar el fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional y consciente de los cambios estructurales en la política económica y social del país.

DECRETO. Acto Administrativo aprobado por el Ejecutivo responsable que respalda las Modificaciones Presupuestales.

FORMULACIÓN. Etapa del proceso presupuestario que consiste en la interpretación de la información proveniente de la planeación y la programación para traducirse al Presupuesto de Egresos del estado, mediante la aplicación de una serie de normas, lineamientos, procesos y cronogramas.

GOBIERNO. Incluye la inversión en proyectos que tienen por objeto mejorar y fortalecer la acción de gobierno o incrementar la eficiencia y eficacia de sus órganos de control y vigilancia, registro, planificación y relaciones exteriores. Así mismo, las funciones de coordinación y fomento.

JUSTICIA. Fortalecer la acción de los organismos encargados de administrar la justicia, mantener el orden jurídico de la Nación, defender los derechos de los ciudadanos, prevenir el delito y ofrecer mecanismos alternativos para la solución de conflictos.

| | | | |
|---|--|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO. Realista se construye a partir del conocimiento detallado de la situación fiscal de la entidad territorial. No se trata solamente de relacionar los gastos actuales y estimar unos ingresos que permitan sufragarlos en el tiempo. El diseño de esta herramienta es un proceso que demanda estar al tanto de los pasivos que tiene la entidad, hacer seguimiento a los procesos jurídicos en contra de la administración en todos los niveles, conocer al detalle la estructura actual de ingresos y gastos y establecer claramente si se cumple los límites legales al endeudamiento, a la sostenibilidad de la deuda y al gasto de funcionamiento.

MODELO OPERATIVO POR PROCESOS. Metodología que permite gestionar la entidad como un todo, definir las actividades que generan valor, trabajar en equipo e identificar los recursos necesarios para su realización, orientando la Administración Distrital hacia una organización por procesos, los cuales en su interacción, interdependencia y relación causa-efecto garantizan una ejecución eficiente, y el cumplimiento de sus objetivos.

ORGANISMOS DE CONTROL. Son los entes encargados de realizar el seguimiento y control a la Gestión de la Administración Central y los Entes adscritos al Distrito. Dichos entes Organismos de Control son: Contraloría y Personería.

PARTE INTERESADA. Organización, persona o grupo que tenga un interés en el desempeño de una entidad.

PLAN DE DESARROLLO. Instrumento rector de la planeación distrital del desarrollo que expresa las políticas, objetivos, estrategias y lineamientos generales en materia económica, social y política del Distrito, concebidos de manera integral y coherente para orientar la conducción del quehacer público, social y privado. Documento normativo de largo plazo, en el que se definen los propósitos, la estrategia general y las principales políticas del desarrollo distrital, así como los Programas de Mediano Plazo que deben elaborarse para atender las prioridades sociales, económicas y sectoriales del mismo.

PROCESO. Conjunto de actividades relacionadas mutuamente o que interactúan para generar valor y las cuales transforman elementos de entrada en resultados. La Administración Distrital de Santiago de Cali define para su Modelo Operativo por Procesos que estos se clasifican en Procesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo.

PRODUCTO. Resultado de un proceso o un conjunto de procesos.

REGISTRO. Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia del desarrollo de las actividades desempeñadas.

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

DATOS ABIERTOS: Los datos abiertos son información pública dispuesta en formatos que permiten su uso y reutilización bajo licencia abierta y sin restricciones legales para su aprovechamiento. En Colombia, la Ley 1712 de 2014 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional, define los datos abiertos en el numeral sexto como "todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos" (Ley 1712, 2014)*.

4. CONTENIDO Y DESARROLLO

4.1 Diseño Conceptual

4.1.1 Antecedentes

4.1.2 Antecedentes de Gestión

A partir del "Plan de Desarrollo del Distrito de Santiago de Cali 2012-2015 "CaliDa una ciudad para todos", Programa: Información de calidad para la planificación territorial", se pueden identificar las primeras acciones orientadas a consolidar sistemas de información armonizados en el Distrito, los cuales buscaban desarrollar estudios que permitieran tanto la planeación sostenible y de largo plazo del territorio, como la toma de decisiones. Asimismo, se contemplaba la implementación de estrategias para la integración de la

* Si se requiere ampliar más información sobre algunos términos empleados en el presente documento, remitirse al Glosario del Portal Distrital en <http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Glosario>.

| | | | |
|---|---|------------------------------------|-------------|
|  <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA</p> | <p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI</p> | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

información básica generada por el Catastro Distrital, estratificación, usos del suelo, nomenclatura e información geográfica del entonces Distrito de Santiago de Cali.

De igual forma el "Programa: Servicio Ciudadano", planteaba dentro de sus líneas generales la difusión de información veraz, completa y oportuna a la ciudadanía, a través de medios físicos y virtuales de alta tecnología, con el objetivo de fortalecer la rendición de cuentas, incentivar la participación y el control ciudadano, generar un sentido de pertenencia alrededor de los programas y proyectos del Gobierno y profundizar la legitimidad de la institucionalidad democrática.

En ese mismo sentido, el "Programa: Lucha contra la corrupción" trazó un camino dentro de la administración para la lucha contra ese flagelo, a partir de instrumentos para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción pública, en el marco de un Estado Social de Derecho, donde también se propuso hacer visibles y transparentes a la ciudadanía los procesos de contratación pública, junto a un fortalecimiento de los mecanismos de control social y veeduría ciudadana, como elemento fundamental para la prevención de los riesgos de corrupción en la gestión pública. (Alcaldía de Santiago de Cali, 2012).

En esta misma línea, el Plan de desarrollo 2016-2019 "Cali progresa contigo", presenta una continuidad de acciones participativas y de buen gobierno, las cuales, a partir de diversos componentes, programas e indicadores, orientados a una gerencia pública basada en resultados, transparente, eficiente y moderna, manifestaba que se debía privilegiar el servicio al ciudadano y su participación en la gestión de los asuntos públicos.

Lo anterior buscaba implantar un modelo de gestión que pusiera como centro de atención al ciudadano, brindándole servicios de calidad, facilitando su acceso a servicios en línea y estimulando su participación en los asuntos públicos, de modo que éste contribuya en los procesos de transformación del entonces Distrito de Santiago de Cali. Y asimismo, propender por una gestión transparente, oportuna y eficiente, incorporando nuevas tecnologías que permitieran mantener informada a la ciudadanía de los resultados de las acciones de Gobierno, como un ejercicio de rendición de cuentas.

Todo ese fortalecimiento del modelo organizativo, institucional y de gestión, buscaba impulsar la creación del valor público y la buena administración de los recursos, a través de la planificación y seguimiento efectivo de los ingresos y gastos, buscando con eso el

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

mejoramiento de la confianza, fomentando el pago oportuno de los contribuyentes y fortaleciendo la cultura tributaria.

Lo anterior dialogaba directamente con el "Componente: Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público" el cual buscaba promover una gestión fiscal efectiva, que permitiera garantizar la sostenibilidad financiera del Distrito, con un aumento considerable de los ingresos y un manejo efectivo del gasto, dándole prioridad a la inversión social. Para lo cual se proponía contar con información de calidad y trabajar de manera transversal entre las dependencias de la Administración, para lograr la toma de decisiones acertadas y con esto, dar cumplimiento a los objetivos estratégicos propuestos en el Plan de Desarrollo de la administración 2016-2019.

Dentro de este eje también se buscaba cumplir con las obligaciones, rendir cuentas a los ciudadanos y, a la vez, mejorar el bienestar y calidad de vida de los habitantes del Distrito de Santiago de Cali.

Un elemento adicional de la planeación de administraciones pasadas que se puede tomar como referencia para la creación del Observatorio del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal de Cali, que se encuentra consignado en este Plan de Desarrollo, es el que se aprecia en lo que se denominó "Programa: Finanzas públicas sostenibles", el cual buscaba garantizar el incremento de los ingresos tributarios por parte de los contribuyentes y la recuperación de cartera, la ejecución permanente y estratégica de programas de fiscalización y cobro (persuasivo - coactivo) de los tributos Distritales. Al igual que, brindar asesoría y fortalecer las competencias en el tema presupuestal a los funcionarios públicos del Distrito de Santiago de Cali (Alcaldía de Santiago de Cali, 2016).

Seguidamente, en 2012 se evidencia como hecho relevante, la recuperación de la soberanía tributaria por parte del Distrito como elemento fundamental en el manejo y administración de sus recursos tributarios directamente por la Administración Pública.

Otro hecho importante que se suma a lo anterior, surge a partir de la Ley 1933 del 01 de agosto de 2018, por medio de la cual se categoriza al Distrito de Santiago de Cali como Distrito Especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios, lo cual le permitió al Distrito, gozar de facultades e instrumentos legales, para cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo; así como promover el desarrollo integral de su territorio para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Adicionalmente, se busca con esto, mejorar la estructura de administración de la ciudad, creando nuevas

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

unidades de gobierno definidas como localidades, las cuales estarán compuestas por las 22 comunas y los 15 corregimientos. Este proceso se encuentra activo y podrá tomar entre 6 y 8 años para su realización total.

Con lo anterior en mente, se establece que el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, dentro de su objetivo misional de velar por la administración de los tributos municipales, debe también realizar un análisis permanente de información que sirva de insumo para elaborar estudios y análisis del financiamiento del sector público, identificando su tendencia y evaluando el impacto del servicio de la deuda pública, logrando así presentar alternativas compatibles con el Plan de Desarrollo y la viabilidad financiera de los proyectos, entre otras funciones descritas en el Decreto 0516 de 2016. Por lo tanto, las labores que se desarrollen dentro de un Observatorio del Departamento Administrativo de Hacienda de Cali deben responder a las necesidades de información para la gestión de políticas públicas y fiscales del distrito, así como un mecanismo para mejorar la toma de decisiones en cuanto a la oferta de servicios públicos y sociales, sin menoscabo de la sostenibilidad fiscal y financiera.

Por último, se destaca como un hecho particular, que este documento contenga las actividades tendientes a la creación y normalización del Observatorio del Departamento Administrativo de Hacienda de Cali, el cual tendrá en cuenta la producción de información económica, financiera, fiscal y tributaria del Distrito de Santiago de Cali, dentro del proceso de Planeación Estratégica “Diseño, producción, análisis y divulgación de la información”, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital, en la línea estratégica 402: Gobierno Inteligente, Programa 402002: Gestión de Información Estadística y Geográfica para la Evaluación de Resultados, Número 21 “Observatorio de Hacienda Municipal operando”.

Lo anterior para la gestión del conocimiento, fortalecimiento del ejercicio de toma de decisiones a nivel institucional y la construcción de mecanismos tecnológicos para la consulta de los diferentes grupos de interés públicos y privados.

4.1.3 Antecedentes Tecnológicos

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

Por otro lado, los antecedentes referentes al tema tecnológico demuestran que, las formas tradicionales de Gobierno se han transformado migrando hacia el concepto de Estado Abierto, en donde la sociedad tiene un rol más activo, y en el que un problema de interés general ya no es sólo asunto de las administraciones públicas sino de la ciudadanía, quien además de aportar nuevos diagnósticos puede solucionarlos de manera colaborativa. En este nuevo modelo de interacción ciudadano-Estado mediado por las TICs, juegan un rol indispensable la disponibilidad y el acceso a la información pública como facilitadores de la colaboración, la participación y el control social.

En Colombia, el acceso a la información pública es un derecho consagrado en la Constitución de 1991 y los datos abiertos son una de las estrategias más efectivas de hacer realidad este derecho. Desde el gobierno colombiano se promueve que la información creada, transformada y usada por la administración pública pertenezca a la sociedad; es decir, que el contenido pueda ser consultado, usado y compartido por todos los colombianos, y se encuentre siempre a su disposición, con el fin de que se creen productos o servicios de valor para dar solución a problemáticas públicas. (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, 2019).

4.1.4 Antecedentes Observatorios

Los crecientes desafíos en las últimas décadas por mejorar las condiciones de bienestar de las poblaciones demandan cada vez más la articulación eficiente del sector público, privado y la ciudadanía en un contexto interdisciplinario. Bajo este horizonte delimitado por los objetivos de desarrollo sostenible¹, es necesario seguir indagando en la comprensión de los diversos fenómenos asociados a la hacienda pública a nivel internacional, nacional, regional, departamental y Distrital. Fenómenos abordados convencionalmente desde los lineamientos teóricos y metodológicos anclados a la gestión pública, la economía pública, la economía política, las ciencias políticas y recientemente la ciencia de datos y computacional.

¹ El Observatorio de Hacienda Pública Distrital, se encuentra dentro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17: Alianza para lograr los objetivos

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

Estos nuevos desafíos sociales y económicos fomentaron la creación de diversos centros interdisciplinarios de investigación de carácter público, privado y mixto para comprender y dar respuesta a las diversas problemáticas sociales que afronta el mundo. Los observatorios forman parte de estos centros interdisciplinarios y se han consolidado como espacios para la investigación, la creatividad y la innovación, no sólo dedicándose a la observación de un fenómeno, sino a la consolidación de un sistema de generación de información y conocimiento periódico actualizado para la toma de decisiones y la gobernabilidad. Entre estos observatorios se destacan en América Latina y el Caribe los observatorios de salud, educación, movilidad, turismo, competitividad, empresariales, económicos, financieros, agua, energía, políticas públicas, entre muchos otros, en ellos se capturan y procesan datos primarios y secundarios para luego analizarlos y producir información de interés para sus diversas problemáticas y usuarios.

En el contexto colombiano se ha materializado un amplio espectro de observatorios de diferentes dimensiones donde sobresalen en las últimas décadas los de carácter social, económicos y ambientales, dimensiones en las que hay una tendencia creciente en función del tratamiento de la información y el conocimiento de la ciudadanía (Sarmiento, Delgado & Infante, 2019). Estos observatorios se han clasificado tradicionalmente a escala de América Latina y el Caribe por niveles. En un primer nivel se encuentran las dimensiones: Estas son: macrotemática², estructura, perfiles, organización y alcance (ver tabla 1).

²Las dimensiones macrotemáticas no son excluyentes, pues la complejidad del mundo actual, estrechamente interconectado e integrado conlleva que se requieran análisis con más interdependencia de los contenidos de diferentes temáticas, como pueden ser de las combinaciones de lo ambiental con lo económico, u otras dos, hasta de los tres tipos. Las dimensiones constantemente se solapan, lo que condiciona también el empleo de perfiles amplios (otra dimensión), el cual es cada vez más usado. (Sarmiento, Delgado, & Infante, 2019).

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

Tabla 1.
Dimensión de Análisis de los Observatorios

| Macrotemática | Estructura | Perfiles | Tipo de Organización | Alcance |
|----------------------------------|------------------|---|--|---|
| Social Ambiental Económica | Física o Virtual | Estrecho (1 eje microtemático) o amplio (2 o más ejes microtemáticos) | Académica Institucional Gubernamental Empresarial Tercer sector (Sociedad civil, ONG, ONGD) | Internacional Nacional Regional Provincial Municipal Local |

Fuente: Sarmiento Delgado & Infante (2019).

Un segundo nivel de análisis indaga sobre el contenido fundamental de la información que soporta el observatorio, lo que se ha denominado eje microtemático (ver tabla 2).

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

Tabla 2:
Ejes microtemáticos observados en las dimensiones macrotemáticas

| Social | Ambiental | Económico |
|---|------------------------------|-----------------------------|
| Comunicaciones y Transporte | Agua | Competitividad y empresas |
| Derecho a la información | Energía | Derecho económico |
| Derechos humanos | Protección al medio ambiente | Economía local |
| Derecho social | Políticas ambientales | Turismo |
| Desarrollo urbano y vivienda | Ambientes urbanos | Emprendimiento |
| Educación | Conflictos ambientales | económico financiero |
| Eficiencia y eficacia gubernamental | Contra la desertificación | empresarial |
| Empleo y relaciones Laborales | Areas protegidas | Cultura y economía |
| Fortalecimiento de la democracia y desarrollo público | Derechos ambientales | empresarial |
| Grupos vulnerables | Meteorológico | Tecnología y empresa |
| Igualdad entre mujeres y hombres (género) | Astronómico | Económico social |
| Infancia y juventud | Costeros | Vigilancia tecnológica |
| Modernización del sistema político | Biodiversidad | Económico medioambiental |
| Participación ciudadana | Patrimonio y paisajes | TIC y las empresas |
| Prevención del delito | | Competitividad |
| Procuración y administración de la justicia | | Comercial |
| Pueblo y comunidades indígenas | | Inmobiliaria y construcción |
| Salud | | Telecomunicaciones |
| Seguridad y orden público | | Consumo y distribución |
| Superación de la pobreza | | Alimentaria |
| Transparencia y rendición de cuentas | | Exportaciones |
| Políticas públicas | | Turismo y sociedad |
| Plataformas y medios de información | | Turismo ecológico |
| Vigilancia sanitaria | | Ciencia y tecnología |
| Sostenibilidad | | |
| Violencia de género | | |
| Comunicación | | |
| Desarrollo local | | |

Fuente: Sarmiento Delgado & Infante (2019).

4.1.5 Observatorios a Nivel Nacional

En el contexto nacional existen operando una gran variedad de observatorios que abordan diversas microtemáticas en un contexto urbano y rural. En esta variedad encontramos los asociados al campo de la salud, observatorios que desde el 2012, a

| | | | |
|---|--|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

través del Ministerio de Salud y Protección Social, se fortalecieron para garantizar su sostenibilidad en el tiempo y mejorar la disponibilidad y uso de información eficiente, para orientar desde una adecuada gestión de conocimiento las decisiones del Sistema de Salud (Rivillas, Montaña, Cuéllar, & Ospina, 2013). Actualmente estos observatorios son reconocidos por su importante aporte en la medición y seguimiento de desigualdades en un amplio marco de temas de interés de salud pública.

En relación a los observatorios que se ocupan de la seguridad y el delito, en los últimos años se ha realizado un importante esfuerzo institucional y financiero para mejorar los sistemas de información, a través de los cuales se reportan las cifras de hechos violentos en el país. El fortalecimiento de dichos sistemas se sustenta en el supuesto de que la información es una herramienta de gestión y de gobernabilidad, que permite tomar decisiones informadas y pertinentes desde el punto de vista técnico y político (Franco & Serrano, 2009).

Estos observatorios se caracterizan por recolectar información sobre hechos violentos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana en un territorio, generando análisis confiables para retroalimentar el proceso de formulación y evaluación de políticas que buscan atacar problemas de violencia, baja convivencia o inseguridad ciudadana. Aquí el manejo y procesamiento de la información es fundamental para tener claro el proceso de construcción de indicadores, ya que a partir de éstos es que se producen los análisis, interpretaciones y propuestas de política para las autoridades competentes.

En el campo del empleo, los observatorios laborales son considerados como instrumentos de cambio e intervención, donde su actividad y objetivo es conocer y prever la evolución de la economía, particularmente, las transformaciones del mercado de trabajo por medio de metodologías de análisis de investigación social y de prospectiva, con las que se analizan distintos campos; como por ejemplo, los nexos entre la formación y el empleo, los cambios en los perfiles ocupacionales y formativos, el impacto de nuevas tecnologías, las modificaciones en las formas productivas, el diseño de planes de desarrollo y políticas de empleo, así como el impacto de éstas, etc. (Obando, Parra, & Rojas, 2006).

Estos observatorios se articulan en ámbitos transnacionales a través de un conjunto de organismos y redes que trabajan en el apoyo de las políticas de empleo, y en análisis de mercado laboral. Como, por ejemplo, el Observatorio Europeo de Empleo o el Observatorio Europeo de Relaciones Laborales.

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

En América Latina existen dos experiencias de carácter regional que se están implementando. Una de ellas el Observatorio del MERCOSUR, el cual ha sido concebido como un órgano técnico permanente de información y consulta sobre temas relacionados con el mercado de trabajo de los países que lo conforman. La otra experiencia regional corresponde al Observatorio Laboral Andino, que se encuentra en proceso de consolidación, y pretende convertirse en instrumento fundamental para el análisis, definición y seguimiento de las políticas comunitarias en materia socio laboral en esa región (Obando, Parra, & Rojas, 2006)

4.1.6 Observatorios con Dimensiones y Temáticas Similares

Observatorio Barcelona

El Observatorio Barcelona se describe a sí mismo como un proyecto conjunto de la Cámara de Comercio de Barcelona y el Ayuntamiento de Barcelona, que busca comparar la ciudad de Barcelona con las principales ciudades europeas y del mundo. En este observatorio se destaca la realización de informes anuales que valoran más de 30 indicadores estructurados en seis ámbitos: los negocios, el conocimiento, el turismo, la sostenibilidad y la calidad de vida, los precios y los costes, y el mercado laboral y la formación. Estos datos en su concepto son útiles para la toma de decisiones de los agentes económicos interesados en hacer negocios en Barcelona.

El Observatorio permite acceder a una base de datos económicos muy amplia, para llevar a cabo una consulta avanzada y poder así descargar, de forma sencilla, la información económica que pueda resultar de interés.

El Observatorio de Barcelona adicionalmente, tiene por objetivo difundir información actualizada sobre los aspectos más destacados de la ciudad desde una perspectiva comparada. Ofrece referencias que pueden servir como base para la toma de decisiones a los agentes económicos interesados en establecerse o hacer negocios en Barcelona.

El Observatorio permite comparar periódicamente la posición de Barcelona respecto a otras ciudades del mundo en cada uno de los ámbitos analizados: negocios,

| | | | |
|---|---|------------------------------------|-------------|
|  <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA</p> | <p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI</p> | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

conocimiento, turismo y cultura, sostenibilidad y calidad de vida, precios y costes, y mercado laboral y formación. También toma el pulso a la ciudad mediante el seguimiento sistemático de la actualidad más relevante y reciente.

A continuación, se muestran las principales características del Observatorio de Barcelona:

- Se construye sobre la base de una batería de indicadores económicos definidos a nivel de ciudad, pero susceptibles de ampliación a otros ámbitos territoriales.
- La muestra central agrupa a unas 30 ciudades europeas y puede alcanzar en algunos casos hasta 60 ciudades de todo el mundo.
- La información recogida es de máxima actualidad.
- El Observatorio de Barcelona es una herramienta al servicio de la ciudad, elaborada con el apoyo y el acuerdo de los principales protagonistas del desarrollo y la promoción de Barcelona (Cambra Barcelona, 2021).

Observatorio Económico Latinoamericano (OBELA)

Este observatorio a diferencia del visto anteriormente es un programa de investigación encargado de reunir información relevante y analizar detalladamente la situación y cambio de la realidad económica de los países de América Latina en el contexto de la economía mundial. El OBELA desarrolla sus trabajos desde una perspectiva latinoamericana para la comprensión y la solución de problemas económicos comunes a todos los países, y mantiene un diálogo constante con el sector académico, organismos gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil.

El ámbito del observatorio son los 17 países de América Latina continental más cuatro países caribeños; Cuba, Haití, Jamaica y República Dominicana.

La organización del trabajo se realiza mediante una coordinación general, desde el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con tres sub-coordinaciones:

- 1) de Universidades de Centroamérica y el Caribe;
- 2) de Universidades de los Países Andinos (incluye Venezuela), y
- 3) de las Universidades de los países del Cono Sur.

| | | | |
|---|---|------------------------------------|-------------|
|  <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA</p> | <p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI</p> | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

Las áreas de interés del OBELA son, en términos generales:

- Los impactos de las políticas de crecimiento lideradas por las exportaciones y de los acuerdos de integración, los Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos, Unión Europea, intra-latinoamericanos y con el resto del mundo, sobre el comportamiento de variables macroeconómicas, tales como los salarios, el empleo, el balance de género laboral, la emigración y las remesas, ingresos del narcotráfico, la recaudación fiscal y las exoneraciones tributarias y el crecimiento de la economía.
- El financiamiento del Estado por medio de fuentes externas e internas y ver su desarrollo como una variable resultante cuya conducta depende de los esquemas de integración.
- Integración económica y financiera y cambio de la Arquitectura Financiera Internacional
- Nuevas propuestas de ordenamiento económico y desarrollo latinoamericano. (Observatorio Económico Latinoamericano, 2021).

Observatorio Fiscal para América Latina y el Caribe.

El Observatorio Fiscal de Latinoamérica y el Caribe a diferencia del OBELA, nace como una iniciativa de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID), para contribuir al mejoramiento de la política fiscal a través de la difusión de estudios y debate con diferentes actores, uniendo fuerzas de diferentes organismos participantes en este observatorio, como GIZ, AECID, Comisión Europea, FMI, BID, OCDE, CIAT, entre otros.

OFILAC representa un lugar para el análisis, discusión y seguimiento de la política fiscal en los países de la región latinoamericana y del caribe, propiciando el debate de temas fiscales entre empleados de organismos internacionales, autoridades fiscales y otros expertos en el tema. (Fiscal Observatory of Latin America and the Caribbean, 2021).

| | | | |
|---|--|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

El observatorio de Complejidad Económica

El Observatorio de la Complejidad Económica (OEC por sus siglas en inglés) a diferencia de todos los anteriores, es una plataforma de visualización y distribución de datos en línea, centrada en la geografía y la dinámica de las actividades económicas. La OEC integra y distribuye datos de una variedad de fuentes para empoderar a los analistas del sector privado, el sector público y la academia.

La OEC está actualmente diseñada y desarrollada por Datawheel, pero comenzó como un proyecto de investigación en el grupo de Aprendizaje Colectivo del MIT (antiguo Grupo de Conexiones Macro). La OEC fue la Tesis de Maestría de Alex Simoes (2012), dirigida por el profesor César A. Hidalgo.

En 2012, la OEC se separó del MIT como un proyecto de código abierto. La OEC se fue perfeccionando a lo largo de los años, ampliando sus capacidades técnicas y analíticas. Actualmente este observatorio incluye datos a nivel sub-nacional para docenas de países, obtenidos directamente de sus registros públicos de aduanas. Esto hace que la información sea mucho más reciente, relevante y de mayor resolución, a esto también se suman varias características nuevas, como una herramienta de pronóstico sintonizable, el explorador de tarifas y la capacidad de calcular dinámicamente clasificaciones de complejidad económica, la última versión del OEC 4.0 se construyó desde cero sobre una base de código completamente nueva creada únicamente por Datawheel (The Observatory of Economic Complexity, 2021).

Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio - México

Es una articulación de participación ciudadana basada en el ejercicio de la defensa de los derechos humanos con perspectiva de género, que busca contribuir a la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia para las mujeres, el acceso a la justicia y contribuir a la erradicación de la violencia de género, los femicidios y la discriminación contra las mujeres.

El OCNF vigila, monitorea y sistematiza información sobre la falta de procuración e impartición de justicia para las víctimas de violencia feminicida o producto de discriminación de género OCNF, conformado por 40 organizaciones de 22 estados del país que defienden los derechos de las mujeres.

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

Tiene como objetivo articular esfuerzos dirigidos a generar un mecanismo común para la documentación de casos de feminicidio, contando con elementos que faciliten los procesos de incidencia en el diseño de leyes y políticas públicas, en materia de derechos humanos de mujeres en el tema de violencia y feminicidio.

Áreas de Trabajo

- Acompañamiento jurídico a familiares de víctimas de feminicidio.
- Documentación de casos de feminicidio en diversos estados del país para la construcción de diagnósticos ciudadanos sobre esta problemática en México.
- Incidencia para la implementación efectiva de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la promoción de su armonización en las legislaturas estatales; así como la implementación de los más altos estándares a nivel nacional e internacional en materia de derechos humanos en los casos de violencia contra las mujeres.
- Visibilización de los casos de feminicidio y generación de opinión pública a favor del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia (Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, 2021).

Antecedentes Nacionales de Observatorios

En el contexto nacional y más precisamente desde la academia, se han consolidado una serie de observatorios que abordan temáticas afines al Observatorio del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal de Cali, que van desde la comprensión de fenómenos ligados a la política fiscal y descentralización, reformas económicas y fiscales, así como de tributación, presupuesto y gasto público; hoy en el seno del debate de la hacienda pública producto del crecimiento de las reformas fiscales provocadas por la Pandemia del CV-19. Entre estos observatorios encontramos el Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana (Pontificia Universidad Javeriana, 2021) que se especializa en analizar el gasto público y las propuestas de reforma tributaria, enfocándose en la distribución del ingreso, la riqueza y el crecimiento económico.

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

En cambio, las temáticas inherentes a las reformas económicas y fiscales son abordadas desde el observatorio de la Universidad Externado de Colombia, a partir de un enfoque más cercano a las normas y leyes, su misión fundamental es hacer seguimiento a las propuestas de los gobiernos actuales en temas de tributación, gasto público, reformas laborales, política monetaria (Universidad Externado de Colombia, 2021). En la misma línea, el observatorio de política fiscal y descentralización de la Universidad Nacional busca el fortalecimiento de los procesos investigativos en política fiscal y procesos de descentralización de las finanzas públicas, desde una perspectiva jurídica, que entiende la aproximación interdisciplinar como mecanismo metodológico esencial en la construcción contemporánea del conocimiento. (Universidad Nacional de Colombia, 2021).

Por último, se encuentra el Observatorio Económico, Fiscal y Financiero de la Universidad de Antioquia, con tres líneas de trabajo: económica, fiscal y financiera, donde se destaca el análisis e intercambio colaborativo de información de la Administración Departamental. Este observatorio consolida información para que sea fácil el acceso a los datos cualitativos y cuantitativos, datos confiables, pertinentes, actuales y precisos; además proporcionan una plataforma tecnológica que permite sustentar y divulgar la investigación aplicada para el fortalecimiento, el desarrollo, la calidad de vida de la población y la gestión pública en los municipios. (Universidad de Antioquia, 2021).

En general estos observatorios se caracterizan por producir indicadores, bases de datos estadísticas, informes técnicos, resultados de investigación y tienen como objetivo fundamental la divulgación de información, validada mediante métodos apropiados que estén al alcance de las administraciones territoriales para el diseño y formulación de políticas públicas, y para la toma de decisiones orientadas a potenciar el desarrollo de regiones, departamentos y municipios así como mejorar la comunicación con la ciudadanía.

Observatorios a Nivel Local

A continuación se presentan los principales observatorios dentro de la administración Distrital en los últimos 10 años.

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

Observatorio Ambiental de Santiago de Cali

El Observatorio Ambiental es un instrumento sistémico y versátil para el reporte de información técnica de los aspectos ambientales del Distrito de Santiago de Cali, mediante el uso de un sistema de indicadores que contribuyen a la buena gestión ambiental, la acertada toma de decisiones y el empoderamiento de la comunidad en el territorio³. A continuación, se presentan algunas de las categorías estudiadas por este observatorio:

Categorías:

- Agua: Agua superficial, Agua subterránea
- Aire: Contaminantes atmosféricos, Meteorología
- Ruido: Control de ruido ambiental, Niveles de ruido ambiental
- Residuos: Puntos críticos
- Coberturas: Arbolado urbano

En su aplicativo, por cada una de las subcategorías se presentan indicadores en formato de tabla, gráfico, mapas; a excepción de: Agua subterránea y Puntos críticos que no tienen indicadores. (Alcaldía de Santiago de Cali, 2017)

Observatorio de Seguridad

El Observatorio de Seguridad es un sistema que registra, procesa, analiza, investiga y difunde información relacionada con hechos violentos y el contexto particular en donde ocurren. Para cumplir con su tarea, se recolectan datos sobre hechos delictivos, tomando información de la Policía Nacional, las diferentes dependencias de la Alcaldía de Cali, la Fiscalía General de la Nación, entre otros aliados estratégicos en la lucha contra estos flagelos. Una vez recolectada y almacenada la información, un equipo profesional e interdisciplinario la procesa por medio de análisis estadístico-descriptivos e inferenciales, econométricos y espaciales, haciendo especial énfasis en la rigurosidad del método científico, aplicable a campos del conocimiento como la cartografía, la economía, la demografía, la estadística y la ciencia de datos. A continuación se enuncian algunos de sus principales características y funciones:

³ El aplicativo web ya contiene todas las funcionalidades desarrolladas, pero está en una fase beta, en la cual se estará evaluando la estabilidad. De igual manera se irá cargando paulatinamente el contenido web

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

Dimensiones:

- Criminalidad urbana y regional
- Violencia
- Comportamientos contrarios a la convivencia
- Gestión de conflictos

Herramientas e indicadores: El Observatorio de Seguridad brinda herramientas de análisis abiertas al público para que generen reportes automáticos y cartografía sobre los hechos delictivos de los que se tenga conocimiento en un territorio específico. Para lo anterior cuenta con:

- Geovisor de seguridad
- Sistema de información web
- Tablero estadístico de seguridad y convivencia
- Datos abiertos

Informes: El Observatorio de Seguridad elabora diferentes informes de análisis descriptivo, comparativo, univariado y recientemente multivariado, sobre los factores que afectan la seguridad y la convivencia, los cuales se socializan en diferentes espacios de decisión como los Consejos de Seguridad, Mesa de Delitos de Alto Impacto del Plan Integral de Seguridad y Convivencia (PISCC), Mesa de Violencia contra las Mujeres, entre otros; así como a la comunidad caleña, por ejemplo en los Consejos Comunitarios de Seguridad. En este apartado se desarrollan:

- Informes Diarios de Seguridad y Convivencia
- Informes Mensuales
- Informes Anuales
- Informes Especiales

(Alcaldía de Santiago de Cali, 2021)

Observatorio de Movilidad Sostenible MOVIS

Con la creación del Observatorio de Movilidad Sostenible (Observatorio MOVIS) el Distrito de Santiago de Cali se convierte en el referente nacional en la implementación de instrumentos de análisis y seguimiento del comportamiento de los indicadores de movilidad y del impacto que tienen las políticas, programas y proyectos. Además, se

| | | | |
|---|---|------------------------------------|-------------|
|  <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA</p> | <p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI</p> | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

constituye en un espacio de encuentro entre gobierno, sector privado, academia, organizaciones cívicas y ciudadanía en general, en torno a la temática de la movilidad sostenible. A continuación se exponen algunas de sus características principales:

Ejes Temáticos:

- Tránsito, transporte e infraestructura
- Accidentalidad y seguridad vial
- Movilidad y medio ambiente
- Movilidad y desarrollo urbano
- Percepción y participación ciudadana
- Política y gestión pública

Laboratorio: El Laboratorio de Modelización Orientada al Transporte y el Territorio (LabMOTT), entendido como un espacio virtual de interacción y colaboración entre las diversas entidades de la Administración Distrital y la academia, es liderado por el Observatorio MOVIS con el fin de llevar a cabo análisis de escenarios con base en plataformas de modelación de transporte y del desarrollo urbano, que permitan aproximarse a las mejores alternativas en pro de un modelo de movilidad y crecimiento urbano sostenible (Alcaldía de Santiago de Cali, 2021).

Observatorio Inmobiliario

El Observatorio Inmobiliario es una herramienta que captura los cambios en los precios del suelo y la dinámica inmobiliaria de la ciudad, facilitando la toma de decisiones de la planificación y gestión urbana. En su entorno web se encuentran alojados los siguientes elementos:

Contiene tres mapas:

- Usos principales
- Valor metro cuadrado
- Observatorio inmobiliario

Informes: Llamados Bitácora catastral, que son informes por comunas de la dinámica predial y valor catastral del suelo de Cali (Alcaldía de Santiago de Cali, 2019).

| | | | |
|---|--|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

Observatorio de Paz y Cultura Ciudadana

El Observatorio de Paz y Cultura Ciudadana, adscrito a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, es un proyecto que tiene como objetivo fortalecer la investigación y la gestión del conocimiento para la producción, uso y apropiación de información oficial, sobre los procesos de Paz y Cultura Ciudadana, que vinculen la participación de los actores y sectores relacionados en el Distrito de Santiago de Cali.

Es un proyecto que quedó en estado de desarrollo, el cual tenía contemplado una plataforma para hacer más eficientes los procesos de captura de datos en terreno, coordinación de la red de voluntarios en cada campaña, análisis de información, construcción de resultados analíticos y visualización de resultados con acceso abierto a la ciudadanía. (Alcaldía de Santiago de Cali, 2018)

KAIRÓS el Observatorio para la Sostenibilidad Empresarial

El Observatorio para la sostenibilidad empresarial, Kairós, creado en el 2017, es un espacio de observación y análisis de las prácticas empresariales en materia de sostenibilidad empresarial. El objetivo principal es contribuir a la generación de conocimiento en materia de responsabilidad y sostenibilidad empresarial, a través del análisis de las prácticas y estrategias de las empresas colombianas con un enfoque multidisciplinario. El Observatorio parte de la necesidad actual de integrar de forma más oportuna y decisiva la responsabilidad empresarial y la sostenibilidad en las estrategias empresariales.

El Observatorio Kairós refleja la definición de momentos inusuales que emergen y tienen el potencial de modificar el curso de los eventos (Bitzer, 1968; Smith, 1969; Yates y Orlikowski, 1992), así, el tema de la sostenibilidad está llamado a generar modificaciones de impacto en la dinámica de los negocios.

Cuenta con un grupo de estudio interdisciplinario que discute y analiza diferentes enfoques académicos y prácticos en materia de responsabilidad y sostenibilidad empresarial, dando continuidad a los diferentes trabajos de investigación de los profesores miembros del equipo. El equipo está conformado por profesores de tiempo completo, profesores de hora cátedra asociados y estudiantes que apoyan el desarrollo del observatorio a través de sus proyectos de grado.

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

Kairós se propone a 2020 estar posicionado a nivel regional y nacional como un puente de unión entre la empresa y la universidad ICESI, para el desarrollo de propuestas de sostenibilidad empresarial y el impulso de la investigación sobre el tema de la universidad, en la región y en el país (Universidad ICESI, n.d.).

5 MARCO DE REFERENCIA

5.1 Marco teórico

Los observatorios de carácter público en los últimos años se han consolidado como una herramienta práctica y democrática para el análisis y gestión de información social, política y económica alrededor del planeta, dejando como resultado el favorecimiento y mejoramiento de las políticas públicas, a partir de análisis estratégicos que problematizan diversas temáticas de interés general, tanto a nivel local como internacional. La contribución de las discusiones ofrecidas por los observatorios, benefician la inclusión y el impulso de una cultura política a nivel global. Esta herramienta permite la participación social a través de los diversos actores desde debates, seguimientos y evaluación de problemáticas que refieren el control social como un proceso de participación ciudadana.

Los observatorios sociales y económicos en Colombia y América Latina son centros de pensamiento, producción y recolección de información, que ofrecen una dimensión analítica sobre los comportamientos y fenómenos, políticos, sociales y económicos, y con estos atributos, logran una incidencia en las decisiones que generalmente trascienden la dimensión económica y los núcleos de poder, incidiendo en el crecimiento y desarrollo de una comunidad.

Adicionalmente, los temas tratados en observatorios de estas características, constantemente se debaten entre temas de interés general como ciudadanía, derechos humanos, desarrollo, pobreza, medio ambiente, economía, cultura, ética y en general, todo lo que refiere a factores sociales en los que se ve envuelta la interacción humana, de la cual emergen espacios de debate que se traducen en espacios para la investigación social y económica, derivando en la intercomunicación con diversas instituciones académicas para el impulso de programas y nuevos proyectos de investigación, a partir

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

de los cuales se terminan afianzando redes de intercambio, que buscan motivar e impactar a la sociedad en su conjunto.

Por estas razones, los observatorios se configuran como espacios autónomos, inter y multidisciplinares, a través del aporte de diversos grupos sociales conformados por personas naturales y organizaciones públicas o privadas, que contribuyen a la realización de procesos de investigación y análisis del contexto integral de la sociedad. Desde las investigaciones producidas en estos observatorios, se construyen diagnósticos sobre varias temáticas que permiten el acercamiento objetivo para la comprensión de fenómenos sociales, con el fin de ofrecer herramientas que contribuyan eficazmente en el diseño y planeación de la intervención del Estado y en consecuencia en la gestión pública.

Los observatorios en general presentan características similares y refieren instituciones y discursos a través dinámicas mediáticas, conectando el entorno referido para que se produzcan cambios coyunturales o estructurales en la sociedad, con el fin de monitorear y resignificar la información disponible, dependiendo de la actualidad informativa, con especial atención a los agentes y actores que proponen un valor agregado al análisis de temáticas que unifican o diseminan criterios en límites o polos contradictorios. En otras palabras, los observatorios son un instrumento novedoso a partir del cual se focalizan numerosas temáticas de orden social, con amplia gama de opiniones y perspectivas, desde los gobiernos y las empresas hasta las diversas organizaciones de la sociedad civil en órdenes político, económico, cultural, religioso, social, seguridad, identidad, etc., relacionados con el ejercicio democrático, donde se proponen iniciativas de diversa índole (ciudadana, género, inclusión, cohesión, seguridad, etc.) que benefician el encuentro entre la sociedad y los ciudadanos (Acosta, 2014).

En coherencia con lo anterior, se puede establecer que los observatorios hacen parte de la perspectiva que visualiza los diferentes temas que afectan directa e indirectamente a la sociedad que interviene en el proceso. Las problemáticas referidas han sido identificadas desde las organizaciones tanto de carácter público como privado, los ciudadanos y la academia, sirviendo a los procesos de investigación que pretenden informar y realizar análisis transversales, para conocer asertivamente cómo afectan las decisiones de política pública a los diversos grupos sociales e instituciones objeto de estas.

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

En el panorama colombiano, se puede evidenciar un incremento de la consolidación y desarrollo de observatorios en los últimos años, con dos tendencias marcadas en su accionar, el primero que se concentra en la necesidad evidenciada por la entidad que crea el observatorio o lo financia, y el segundo que se ocupa de los temas de interés que benefician a la sociedad civil del país. A partir de estos dos parámetros, se configuran dos tipos de observatorios, según la Organización de Estados Americanos- OEA, Departamento de Seguridad Pública:

1. En primera instancia se tienen los observatorios de carácter estatal, que buscan realizar una lectura y una observación exhaustiva y cuidadosa de uno o varios fenómenos que afectan a una comunidad, consolidando métodos de análisis fundados en los cuantitativo, es decir, acudiendo a la revisión sistemática de estadísticas y cifras, a partir de las cuales miden las variaciones registradas sobre una problemática específica y el grado de afectación de la sociedad; teniendo en cuenta cifras que pueden provenir de fuentes institucionales, estatales, gubernamentales o de la sociedad civil, las cuales están encargadas, bien sea por misión constitucional o por interés particular, de la atención de los problemas sociales.

Los observatorios estatales son fundados con el propósito de contar con fuentes de información primaria, veraz y con la suficiente calidad para tomar decisiones acertadas, las recomendaciones producidas por el observatorio permiten a los gobernantes hacer una permanente evaluación de su gestión.

Para este tipo de observatorios se requiere del mismo modo de una serie de instrumentos y metodologías que relacionan elementos cualitativos y cuantitativos.

2. Como segundo modelo se tienen los observatorios de carácter civil: también denominados observatorios de organizaciones no gubernamentales, en éstos se diseñan sistemas de captura y procesamiento de datos numéricos, con categorías y variables propias y con fuentes de información distintas a las instituciones del Estado; son autónomos e independientes, los productos que elaboran se convierten en material muy valioso y frecuentemente son consultados por funcionarios públicos en busca de convergencias y divergencias en la comprensión de la realidad económica, financiera y social (Buitrago, et al., 2014).

| | | | |
|---|--|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

Se debe tener en cuenta también la manera cada vez más rápida en la cual los observatorios se apropian de la tecnología, adaptándola como una herramienta cada vez más democrática, práctica y efectiva. En consecuencia, dentro del mundo globalizado actual, las tecnologías de la información y la comunicación se destacan como herramientas fundamentales para la interconexión de organismos e individuos, y de igual forma facilitan el flujo de conocimiento. Es por lo anterior, que la operación de los observatorios sería imposible sin los medios de que dispone la sociedad actualmente, es decir, sin las tecnologías de la información y comunicación (TICs) que se han convertido en una herramienta decisiva, tanto para el análisis de la información como para poner los resultados a disposición de los usuarios (Instituto Nacional de Administración Pública, 2014).

5.2 Dimensiones Teóricas: Economía, Financiera, Fiscal y Tributaria

Una buena reflexión teórica contribuye a que se piense con mayor profundidad los problemas, da ideas, permite la discusión; en cambio, la acumulación de datos estadísticos por sí mismos dice poco. Es así, que las dimensiones, temáticas, indicadores y metodologías empleadas en los productos generados por el Observatorio del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal de Cali están en función de una serie de elecciones que nunca son definitivas, ajustándose dinámicamente a los desarrollos teóricos, metodológicos, computacionales y a las necesidades apremiantes del Distrito. Por tanto, este marco teórico sustenta los objetivos planteados en este documento con rigor científico y técnico, de tal manera que contribuyan a profundizar la comprensión de los fenómenos abordados por el Observatorio en función de las dimensiones objeto de estudio. El reto es entonces, comprender la realidad de la hacienda pública desde las dimensiones económicas, financieras, fiscales y tributarias.

5.3 Enfoques Teóricos del Observatorio

Los fundamentos teóricos que respaldarán la producción de información expresada en indicadores y variables, así como los estudios e informes técnicos e investigativos tendrán como fundamento teórico las escuelas de pensamiento económico que

| | | | |
|---|---|------------------------------------|-------------|
|  <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA</p> | <p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI</p> | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

pretendan conocer el sistema económico actual, así como conocer las maneras de contextualizar lo individual y aquellas que se preocupen por conocer la necesidad de intervención del Estado en la economía. De igual manera también se incorporará a los análisis la nueva teoría de la elección pública como fundamento de las finanzas públicas.

5.3.1 Escuelas de Pensamiento Económico

El observatorio en su condición dinámica y bajo un trabajo objetivo en pro de mejorar el bienestar de los ciudadanos evaluará la incorporación teórica desde diversas escuelas de pensamiento económico con el fin de comprender el fenómeno objeto de estudio desde diversas perspectivas y bajo un enfoque interdisciplinar. Por tanto, si se quiere indagar sobre:

- Contextualizar lo Individual: Neoclásicos y Conductistas
- Debates sobre Recesión: Clásicos y Keynesianos
- Comprensión del sistema económico en su conjunto: Desarrollistas, Marxistas, Keynesianos e Institucionalistas
- Temas de Libre Mercado: Clásicos, Neoclásicos y Austriacos
- Intervención Estatal: Keynesiana, Clásica y Desarrollista
- Desarrollo de Tecnologías y Productividad: Clásicos, Desarrollistas y Shumpeteriana
- Temas de corporaciones: Conductista, Institucionalista y Shumpeteriana
- Grupos y Clases sociales: Clásicos, Marxistas, Keynesianos e Institucionalistas.

5.3.2 Teoría de la Elección Pública

Desde el observatorio se abordará esta una corriente de pensamiento que surge a mediados del siglo XX que aplica la metodología de la ciencia económica al estudio de los procesos y funcionamiento de las instituciones públicas, (Usoz, Javier: 2017). Fundamentalmente se abordará por los problemas de eficiencia y de asignación de recursos usuales en las administraciones públicas. Esta teoría ha permitido desarrollar un nuevo análisis económico de las instituciones y procesos políticos que han quedado

| | | | |
|---|--|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

plasmado en las diversas contribuciones de la así llamada teoría de la elección pública desde los trabajos de J, M Buchanan.

5.3.3 Hacienda Pública

La Hacienda Pública es una disciplina interdisciplinar, que analiza los objetivos buscados por el sector público a través de los ingresos y de los gastos presupuestales. El estudio del sector público como receptor de recursos fiscales y como inversor de estos constituye el objeto central de la Hacienda Pública (Restrepo, 2015). Sobre esto la literatura a menudo hace la distinción entre los enfoques dogmáticos y positivos. El primero analiza el fenómeno de las finanzas públicas desde la perspectiva del “deber ser”, es decir, de los objetivos deseables. Así, por ejemplo, el enfoque dogmático se interrogará sobre cuál es la estructura tributaria más conveniente, cual es la manera más eficiente de ejecutar los gastos públicos bajo un contexto determinado o cuál es el modelo más adecuado para la estimación y optimización de los gastos.

Por el contrario, el enfoque positivo, de más reciente aparición en la literatura especializada, hace hincapié no tanto en la manera como “deberían” acontecer las cosas en el mundo de la hacienda pública, sino en el análisis de los fenómenos hacendísticos tal como “efectivamente” se presentan en la vida real. El enfoque de tipo positivo indagará entonces, sobre la manera como se distribuyen las cargas impositivas entre los diversos estratos sociales y la influencia que ello pueda tener en el comportamiento electoral de dichos estratos; o buscará alguna correlación o relación de causalidad entre los grupos de presión existentes en una sociedad determinada y el patrón de gasto (Restrepo, 2015).

Sin embargo, los estudios modernos de la Hacienda Pública a nivel internacional y nacional no consideran estos enfoques antagónicos, sino complementarios. Uno y otro aportan elementos de juicio valiosos para una mejor comprensión de las finanzas públicas que no se ocupe solamente en el estudio de la provisión de bienes y servicios públicos colectivos, sino que también se preocupe de otros objetivos fundamentales como la redistribución, la estabilidad, el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental y en la reactivación económica en tiempos de crisis.

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

5.3.4 Economía Pública

La dimensión anclada a la económica pública permite indagar sobre el rol activo del Distrito en la economía local, regional, nacional e internacional, y en entender cuáles son los mecanismos necesarios para complementarse con los mercados. Lo anterior es uno de los objetivos principales del Observatorio del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal de Cali. De ahí la necesidad de que se reflexione sobre la incidencia de los ingresos y los gastos públicos en cuanto a la repercusión, impacto y asignación de este, dentro del contexto de estabilidad económica y distribución del ingreso, que tienda a reducir las desigualdades existentes entre grupos sociales y sectores económicos.

Tal como lo ha señalado (Musgarve, 1999), no es posible tratar aisladamente los efectos de las decisiones públicas sin contemplar al sector privado, es evidente que en los análisis deben considerarse ambos sectores. (Monasterio y Suarez 1999) pero los autores justifican que la actividad pública reciba un estudio autónomo, al margen de lo que tradicionalmente ha venido constituyendo la teoría económica, por las siguientes razones: 1) por la naturaleza de la función objetivo. Así mientras que el análisis económico convencional estudia el comportamiento de dos tipos de agentes económicos: empresas y familias a los que se les suponen funciones objetivo maximizadoras del beneficio y del bienestar respectivamente, el sector público no persigue un fin claramente predeterminado, por el contrario, los objetivos de este último están sometidos a cambios en función de los juicios de valor o preferencias sociales. 2) el sector público se comporta como juez y parte en el proceso económico, ya que tienen en sus manos la posibilidad de utilizar los instrumentos fiscales, además de gozar de la capacidad reguladora derivada del poder legislativo. 3) Finalmente, en cuanto a la adopción de decisiones, mientras que los precios son el mecanismo central en la asignación de recursos, este apenas tiene relevancia en las decisiones públicas. Por el contrario, las actuaciones públicas responden generalmente a decisiones a la luz del proceso político.

Todo esto ha llevado a que los problemas de hacienda pública se concentren en entender los fenómenos relacionados con los ingresos públicos, en tanto que se ha mostrado un interés menor por abordar; con el mismo rigor, la naturaleza del gasto público. Hoy las miradas giran en torno a entender de manera equilibrada estos fenómenos bajo nuevas ópticas teóricas relacionadas con la competitividad y la elección pública, con ellas se

| | | | |
|---|--|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

vislumbran nuevas formas de abordar temas relacionados, con temáticas de desempeño administrativo, gestión fiscal, transparencias y contratación pública.

En relación a la competitividad desde el punto de vista empresarial, ésta se suele asociar con la eficiencia de las empresas públicas. Cuando se habla de eficiencia de las empresas públicas a pesar de la amplitud del término en sí mismo, en general se habla de la eficiencia financiera, olvidando un poco que las empresas públicas tienen en muchos casos objetivos sociales no cuantificables.

5.3.5 Finanzas Públicas

Las finanzas públicas en América Latina y el Caribe se han orientado desde comienzos del siglo XXI hacia la lógica de los procesos de descentralización fiscal, generando una mayor autonomía en la captación de los ingresos y en la optimización de los gastos y los servicios de deuda. En el caso nacional esto ha llevado a que los fenómenos asociados a las finanzas públicas se aborden desde diferentes perspectivas teóricas, que involucran análisis tanto normativos como positivos, sin llegar a una verdad absoluta de cuál de las dos perspectivas teóricas da una mejor respuesta a las preguntas que usualmente se formulan en el campo de la hacienda pública. Sin embargo, un común denominador de estas perspectivas teóricas es, la convergencia vertiginosa hacia utilizar herramientas de análisis estadístico acordes a los desarrollos computacionales y de manejo de datos, los cuales permiten, de una manera más sofisticada, la construcción e interpretación de variables e indicadores asociados a temáticas de orden fiscal, tributario y financiero, con impacto directo tanto en el seguimiento y supervisión de la actividad económica como en la toma de decisiones de política pública.

En este sentido los indicadores de orden fiscal y tributario, o de capacidad fiscal y capacidad tributaria, se definen de acuerdo a Johnson y Roswick (1999) como la posibilidad que tiene una administración territorial para obtener impuestos y otros ingresos de sus propias fuentes, con el objetivo de suplir los gastos que acarrea como entidad pública. Como consecuencia, los indicadores de capacidad fiscal y tributaria miden que tan próxima está la recaudación de impuestos con relacional potencial de generación de éstos. En esta misma línea los indicadores financieros o de capacidad financiera, buscan medir la posición de la administración pública en cuanto a sus fuentes de financiamiento, la aplicación de recursos y su participación en los gastos corrientes y financieros

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

5.4 Marco Conceptual

El Observatorio del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal de Cali desde un marco general del concepto, se presenta como un dispositivo que permite hacer seguimiento a los fenómenos económicos, sociales y políticos, para obtener y procesar información pertinente asociada a éstos, y por esta vía, servir de fuente de información para la producción e intercambio de conocimiento, en relación con ese mismo fenómeno. Al entender a este organismo como un dispositivo a partir del cual se desarrollan unas acciones, es de vital importancia que se afiance dentro de la construcción de este una metodología, que, junto al marco conceptual, faciliten los procesos de producción de conocimiento que serán la hoja de ruta del centro.

Para lograr lo anterior, el observatorio dispondrá de un método de obtención de información multidisciplinar, teniendo en cuenta que un fenómeno es susceptible de ser observado desde distintas perspectivas epistemológicas y éticas con distintos fines. Con lo anterior en mente, se configuran dentro del espectro de trabajo del observatorio, metodologías cuantitativas, cualitativas y mixtas. Teniendo como horizonte epistemológico procesos de investigación que involucran a la sociedad, y con ella, los procesos de producción y circulación del conocimiento, desde cuatro grandes fenómenos: económicos, financieros, políticos y sociales (Moya Vargas, et al., 2019).

En términos generales, la creación del Observatorio del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal de Cali se piensa como un centro de recopilación, análisis, generación y divulgación de información, que pueda incidir en la toma de decisiones en materia de seguimiento y control a la gestión fiscal, así como hacer real en la inmediatez la intervención social en esta misma materia. Lo anterior se logra a partir de la observación de los distintos fenómenos que, como se ha venido enunciando, pueden tener carácter económico, financiero, social o político, estableciendo una relación permanente con la visión positivista que proveen las ciencias exactas, que reconociendo o no la participación determinante del observador, hace posible producir conocimiento y con ello, conciencia social.

Si se tiene la observación como elemento principal del entramado conceptual del Observatorio, su segunda característica estará concentrada en la captura de información, donde el proceso, como dispositivo de investigación, se configura como un organismo

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA</p> | <p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI</p> | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

que promueve la organización sistemática y ordenada de actividades relacionadas con la recopilación, clasificación, análisis e interpretación de toda la información veraz, actualizada y disponible sobre un conjunto de fenómenos de interés particular, cuya distribución y comportamiento debe ser analizado con el fin de tomar decisiones u orientar acciones. Es por ello por lo que para los observatorios es pertinente acuñar el concepto de “información para la acción”, como expresión de la intención de quien recopila sistemáticamente la información, con el fin de conocer y evaluar indicadores que permitan concluir sobre el comportamiento de ciertas variables o condiciones de interés, y tomar decisiones según ellas se comporten (Angulo Marcial, 2009).

A continuación, se plasmarán algunos conceptos fundamentales para el desarrollo del Observatorio de Hacienda Municipal:

La producción del conocimiento: es el primer objetivo de los observatorios, en la medida en que a menudo la insuficiencia de datos u organización limitada de éstos no contribuye a la toma de decisiones. Se trata de un conocimiento que habría de facilitar una mejor correspondencia entre las necesidades y la oferta sociales. El conocimiento de la realidad a menudo es parcial, limitado y poco cuantificado. El observatorio, a través de métodos adecuados, puede aportar una información más precisa y elaborada, además de compartirla con los sectores implicados.

Delimitar la complejidad social: Frecuentemente ocurre que los responsables y profesionales del ámbito social desconocen dónde empiezan o acaban las funciones de cada uno. Por ello resulta indispensable una representación colectiva de la realidad del sector social, dado que, sin un conocimiento preciso del sector y respecto a quién corresponde realizar cada acción, se puede incurrir en la pérdida de eficacia de la acción social. Delimitar la complejidad social es tarea del observatorio, así como una reflexión previa a la intervención en un sector muy comprometido.

Clasificación de datos: La clasificación de datos permite poner en evidencia las complementariedades y las redundancias, con lo cual se alcanza la coherencia en la información y se reduce la complejidad. Cada participante en un observatorio dispone de datos pertinentes en función de los objetivos organizacionales y sus responsabilidades.

Diagnóstico: Es conveniente realizar un diagnóstico de la situación económica, financiera, social y política, para constatar el exceso de medios en un sector o territorio por

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

comparación con la insuficiencia en otro. Aquí, el papel del observatorio no es solamente el de realizar la fotografía de la situación, sino también intentar explicar las razones.

Anticipación: Es la función prospectiva del observatorio que trata de prever acontecimientos futuros, prever las consecuencias que van a desprenderse de una situación dada que permita a los responsables adelantarse a las circunstancias y evitar que las situaciones de hecho se impongan. La utilidad prospectiva del observatorio consiste en que a partir de la información compilada, se posibilita la identificación de tendencias en determinados ámbitos y se está en situación de imaginar escenarios y adoptar medidas consecuentes. El observatorio es parte indispensable para la calidad y la pertinencia de las informaciones útiles a la prospectiva. Es así porque no puede haber prospectiva sin la recopilación de datos, información y su organización, necesarias para la comprensión de la realidad. Intentar construir el futuro sin un respaldo de datos fiables y coherentes no es en absoluto recomendable.

5.5 Marco Legal

5.5.1 PNUD Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Enmarcados en el compromiso que nace con el Plan de Desarrollo Distrital de Santiago de Cali y los Objetivos de Desarrollo Sostenible promulgados por el PNUD, se encuentra la necesidad de revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible (Objetivo No 17). Desde esta perspectiva, la creación del Observatorio de Hacienda Municipal tiene todo el sentido, toda vez que éste permite apuntar a los apartados 17 y 19 que buscan: “Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas”. Y el segundo, “De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo”. Adicionalmente, dentro del organismo se buscará reforzar y generar rutas para la gestión de la información interna, y la posibilidad de generar procesos eficientes de actualización para el registro, que mejoren la formulación e implementación de las políticas públicas del Departamento de Hacienda.

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA</p> | <p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI</p> | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

5.5.2 Conpes

A través de los documentos del Consejo Nacional de Política Económica y Social del Departamento Nacional de Planeación se logran establecer elementos de base, que demuestran la necesidad de gestionar un Observatorio en el Departamento de Hacienda Municipal, como los que se encuentran en el Documento 3958, que establece:

El catastro colombiano actual no logra suplir las necesidades del país para contar con información oportuna y actualizada para la formulación e implementación de diversas políticas públicas. Lo anterior, ya que el catastro se caracteriza por ser incompleto, pues según información del IGAC, con corte a 1 de enero de 2019, el 28,32 % del territorio nacional no contaba con formación catastral (IGAC, 2019). Además, según esta información, en la actualidad el catastro no cuenta con procesos eficientes de actualización, dado que el 66,00 % del territorio nacional tenía información catastral desactualizada y solo el 5,68 % tenía información actualizada, y aún no existe una plena integración del catastro con el registro, ni de estos con otras fuentes de información. Esto último representa uno de los principales impedimentos para la transición hacia un catastro multipropósito (Conpes 3958, 2020).

Teniendo en cuenta lo anterior, se entiende y sustenta la pertinencia del Observatorio de Hacienda Municipal, como una herramienta que permita el apoyo transversal a este tipo de requerimientos y otros, dentro de la línea de trabajo del Departamento de Hacienda, además, se hace más oportuno si esta iniciativa nacional de Catastro Multipropósito está liderada por entidades como el Departamento Nacional de Planeación, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la Agencia Nacional de Tierras y la Superintendencia de Notariado y Registro, actores institucionales del nivel nacional que sientan la base para que un organismo como el Observatorio del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal de Cali, pueda apoyar actividades como:

...plan de acción a siete años (2019-2025) que contempla el aprovechamiento de la información catastral y de las capacidades institucionales a nivel nacional y sub-nacional, para así lograr la actualización gradual y progresiva de la información catastral del país. (Que) Se propone pasar del actual 5,68 % del área del territorio nacional con información catastral

| | | | |
|---|--|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

actualizada, al 60 % en 2022 y posteriormente al 100 % de cobertura en 2025, con un enfoque multipropósito, y previendo mecanismos para la sostenibilidad financiera y su actualización de manera permanente (Conpes 3958, 2020).

Accesorio al planteamiento anterior, se encuentra el documento 4007, *Estrategia para el fortalecimiento de la gobernanza en el Sistema de Administración del Territorio*, que en su segundo objetivo:

...desarrolla estrategias para el uso, el aprovechamiento y la difusión de la información del territorio, para ello, por una parte, se identificarán los procesos relacionados con un grupo de trámites al ciudadano para posteriormente ser estandarizados buscando su optimización gradual. Dicha estandarización se realizará con anuencia de las autoridades llamadas a aplicarlas en desarrollo del principio de colaboración armónica y coordinación entre la administración de los diferentes niveles. Por otra, se implementarán acciones para promover el uso de la información geoespacial en el territorio (Conpes 4007, 2020).

Teniendo en cuenta este objetivo, el desarrollo del Observatorio del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal de Cali podrá desarrollar en el tiempo, contribuciones significativas a las decisiones sobre el territorio, buscando que éstas sean mejor informadas y consecuentes con los derechos, restricciones y responsabilidades; con un enfoque de desarrollo sostenible, que a través de las investigaciones y pesquisas podrá tener en consideración las particularidades y diversidad del territorio Distrital, y con esto contribuir a que los servicios relativos al territorio sean eficientes, eficaces y accesibles.

Lo anterior ajustado al Sistema de Administración del Territorio permite pensar en que el Observatorio de Hacienda permitirá el fortalecimiento de la gobernanza a través de estas apuestas de largo plazo desde Estado, que busca:

...fortalecer progresivamente el sistema en su conjunto e incentivar la colaboración armónica al interior del Estado y entre éste y la ciudadanía. En esta medida, la propuesta de política se implementará con un horizonte de duración de 5 años (2020-2024) y comprende acciones específicas del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Departamento Nacional de Planeación, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Agencia Nacional de Tierras, la Agencia Nacional de Minería, el Instituto Geográfico de Agustín Codazzi, la

| | | | |
|---|--|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

Superintendencia de Notariado y Registro y la Dirección General Marítima (Conpes 4008, 2020).

Desde el panorama de las orientaciones del CONPES, se puede apreciar el caudal de posibilidades de interacción y crecimiento a nivel de manejo de la información para el Departamento de Hacienda del Distrito, y la posibilidad de intercambio institucional para la tecnificación y el mejoramiento de los servicios de información interna y de cara a la ciudadanía.

Dentro de la línea de Gestión Financiera Pública (GFP), el documento No. 4008 de 2020 titulado *Política Nacional de Información para La Gestión Financiera Pública*, es otro ejemplo de las posibilidades del Observatorio del Departamento Administrativo de Hacienda Dide Cali como un eje fundamental de la gestión de la información del Departamento de Hacienda, toda vez que organismos como el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Contaduría General de la Nación (CGN), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la Contraloría General de la República (CGR) han desarrollado producción de información de forma independiente, generando unos procesos centrales dentro de la programación fiscal, presupuesto, tesoro, contabilidad y estadística sin una visión conjunta que los integre:

Esta fragmentación genera que las entidades produzcan información financiera bajo marcos metodológicos diferentes, de acuerdo con los múltiples requerimientos, muchas veces duplicados, de los órganos rectores y de control. Como resultado, hay múltiples fuentes de información sobre la posición financiera del sector público, muchas veces con resultados diferentes, y cuyas condiciones de producción se alejan de las buenas prácticas reconocidas internacionalmente. Lo cual genera problemas de calidad en la información de GFP que afecta la toma de decisiones de política macro fiscal para mantener una posición fiscal sostenible, la asignación efectiva de los recursos según las prioridades de la política pública y la entrega eficiente de bienes y servicios públicos.

Consciente de esta problemática, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la equidad incluyó la propuesta de reingeniería a la Gestión de las Finanzas Públicas. Las condiciones previstas por el PND se materializan mediante los dos ejes estratégicos de la presente política, orientados a la producción de información de GFP en condiciones de calidad y armonizada con referentes internacionales. Esto, con el fin de cubrir las necesidades de información de las entidades (rectoras o ejecutoras); y,

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

además, de mejorar la calidad, transparencia y eficiencia de la información de GFP en el país (Conpes 4008, 2020).

Con los argumentos anteriormente planteados, se entiende que la propuesta de reingeniería a la Gestión de las Finanzas Públicas, propende por una serie de cambios institucionales con una visión integradora común para la orientación del desarrollo de la GFP de manera priorizada y ordenada que por un lado busca la armonización de los conceptos, procesos y las metodologías con las que se produce la información de GFP y, por otro lado, la adopción de lineamientos tecnológicos comunes para la gestión de los sistemas de información, para garantizar la integración e interoperabilidad.

Si se tiene en cuenta que:

Esta política se desarrollará en un horizonte de 9 años, mediante la ejecución de dos fases: la primera, enfocada en los cambios institucionales, metodológicos y las bases del cambio tecnológico; y la segunda, en el desarrollo del Sistema Unificado de Gestión de Información Financiera Pública (SUGIFP). La ejecución de estas dos fases requiere la participación de los órganos rectores ya enunciados y demás entidades que administran los subsistemas de soporte de la GFP. Las acciones previstas tienen un costo estimado de 135.141 millones de pesos, que se ejecutarán desde el presente año hasta el 2029 (Conpes 4008, 2020).

El observatorio en este contexto es una importante oportunidad de integrar operativamente los cambios que se proyectan para los próximos 9 años desde la administración central del Gobierno Nacional.

Adicionalmente, desde el campo tecnológico, el documento Conpes 3920 de 2018 Política Nacional de Explotación de Datos (Big Data) donde el Gobierno nacional definió las condiciones habilitantes para aumentar el aprovechamiento de datos públicos y garantizar que estos sean gestionados como activos capaces de generar valor social y económico, se vincula directamente con la creación del Observatorio del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal de Cali, dado que éste tendrá entre sus componentes, una herramienta tecnológica para estos fines.

Y lo anterior es importante si se tiene en cuenta que el principal objetivo de esta política es aumentar el aprovechamiento de datos en Colombia, mediante el desarrollo de las condiciones de apertura y uso de activos que generen valor social y económico. En

| | | | |
|---|--|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

resumen, la política aborda cuatro ejes estructurales sobre los cuales el país debe trabajar y realizar acciones que permitan la explotación y el aprovechamiento de datos:

1. Generación de datos digitales: de calidad y con completitud.
2. Cultura de datos: para propiciar que haya demanda de datos y conciencia en la generación de valor.
3. Capital humano para la explotación de datos: personas capaces de producir, procesar y reutilizar datos para resolver problemáticas.
4. Marco jurídico, ético e institucional: para habilitar la generación de valor, y proteger a los ciudadanos en el contexto de disponibilidad y explotación masiva de datos.

Con la implementación de esta política el gobierno espera aumentar el promedio de activos públicos digitalizados y publicados y que las entidades públicas desarrollen proyectos de aprovechamiento de datos para mejorar los servicios prestados a la ciudadanía (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, 2019).

5.5.3 Normas y Conceptos Legales en Colombia

Tabla 3: Normas y conceptos legales colombianos

| NORMA | CONCEPTO |
|-----------------------------------|--|
| Constitución Política de Colombia | <p>Artículo 20.- Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social.</p> <p>Artículo 74.- Todas las personas tienen derecho a acceder a documentos públicos, salvo los casos que establezca la ley.</p> |
| Ley 1712 de 2014 | <p>Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. Artículo 3º.- Establece que el</p> |

| | | | |
|---|--|------------------------------|-------------|
|  <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA</p> | <p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI</p> | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

| | |
|-------------------------------|---|
| | derecho de acceso a la información pública está enmarcado en los principios de transparencia, calidad de la información y divulgación, en consecuencia, las entidades administrativas tienen el deber de facilitar y proporcionar el acceso a la información pública, así como promover la cultura de transparencia. |
| Ley 152 de 1994 | La presente Ley tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el artículo 2 del Título XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación. |
| Ley 1450 de 2011 | Plan Nacional de Desarrollo. Establece que todas las entidades de la Administración Pública deberán adelantar las acciones señaladas en la Estrategia de Gobierno en línea. |
| Ley 1581 de 2012 | Ley de Protección de datos personales. |
| Decreto 1081 de 2015 | Define pautas relacionadas con la forma en que las entidades públicas deben implementar lo definido en la ley 1712 de 2014 |
| Decreto 411.0.20.0516 de 2016 | “Por el cual se determina la estructura de la Administración Central y las funciones de sus dependencias”. Artículo 64 al 75 donde se determinan las funciones de las dependencias del Departamento de Hacienda Municipal. |
| Decreto 111 de 1996 | Esta ley orgánica del presupuesto, su reglamento, las disposiciones legales que ésta expresamente autorice, además de lo señalado en la Constitución, serán las únicas que podrán regular la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y |

| | | | |
|---|--|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

| | |
|--|--|
| | <p>ejecución del presupuesto, así como la capacidad de contratación y la definición del gasto público social. En consecuencia, todos los aspectos atinentes a estas áreas en otras legislaciones quedan derogados y los que se dicten no tendrán ningún efecto (Ley 179 de 1994, ART. 64).</p> |
| Decreto 1078 de 2015 | <p>Desarrolla la Política de Gobierno Digital, con el propósito de toma de decisiones a partir de datos.</p> |
| Resolución 3564 de 2015 del Ministerio TIC | <p>Establece, entre otros aspectos, los estándares para la publicación de información, incluyendo las condiciones técnicas para la apertura de los datos abiertos en Colombia.</p> |
| Acuerdo 0477 del 2020 | <p>Por el cual se adopta el plan de desarrollo del Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali 2020-2023 “Cali Unida por la Vida”; Dimensión 4: Cali Gobierno Inteligente, Línea Estratégica 402: Gobierno Inteligente, Programa 402002: Gestión de Información Estadística y Geográfica para la Evaluación de Resultados.</p> |

Fuente: Elaboración propia

5.5.4 Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022

Teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo, *Pacto por Colombia, pacto por la equidad* expedido por medio de la Ley 1955 de 25 de mayo de 2019, en su punto quinto, “Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: un sistema para construir”, en su numeral introductorio, sostiene que:

La sociedad y la economía del futuro estarán fundamentadas en el conocimiento. Por eso Colombia debe invertir más en ciencia, tecnología e innovación (CTel) al tiempo que

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

mejora la eficiencia de esta inversión. Además, el país debe enfocar sus esfuerzos en CTel en solucionar problemas que requieren diseños aplicados de CTel, fortalecer los programas de investigación de alto nivel y formar los investigadores y las competencias necesarias para la nueva economía del conocimiento.

Con ese propósito, se fortalecerán los sistemas nacionales y regionales de innovación, robusteciendo la institucionalidad, generando mayor articulación entre distintos centros y dando mayor claridad en los roles y funciones de las diferentes entidades. Además, se fortalecerá la relación entre universidad y empresa para que la innovación resuelva de manera más efectiva los retos sociales y económicos del país.

El gasto nacional y territorial en CTel se coordinará para adaptarse a los retos y al aprovechamiento de las capacidades productivas de las regiones. Se reducirán las brechas en capacidades regionales de investigación con trabajo en redes; se promoverá la mayor interacción entre gobiernos, firmas, universidades y centros de investigación.

(...) El Gobierno nacional liderará una política de innovación pública basada en la experimentación adaptativa, abierta y basada en evidencias. Adoptará modelos de gestión, de tecnologías, y de inclusión de los ciudadanos en la solución de problemas públicos, con programas de compras pública en plataformas modernas, optimización de procesos y creación de un ecosistema de innovación pública con medición de logros.

Por último, cabe resaltar que las líneas de este pacto están relacionadas y aportarán en el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En particular, este pacto está alineado con los siguientes puntos: ODS 4: Educación de calidad; ODS 8: Trabajo decente y desarrollo económico; ODS 9: Industria, innovación e infraestructura; ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, y ODS 17: Alianza para lograr los objetivos (Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, 2019).

Lo anterior permite fortalecer desde esas líneas, la idea de que el Observatorio del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal de Cali y sus cualidades y capacidades, están en sintonía con las políticas nacionales que buscan la resolución de problemas a través de las herramientas CTel y la investigación para el mejoramiento de los modelos de gestión y la optimización de procesos, el alcance de los logros y la toma de decisiones acertadas basadas en información actualizada y fidedigna, todo lo anterior ajustado a la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Idem).

En esta misma línea el numeral D, denominado “Innovación Pública para un país moderno”, establece a partir de Bason (2010) que las iniciativas de innovación pública:

| | | | |
|---|--|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

“pueden resultar en una mayor productividad del sector público, en instituciones democráticas más abiertas y robustas, en una oferta de políticas públicas más pertinentes y efectivas, o en servicios que conducen a mayores grados de satisfacción y confianza ciudadana”. Estas necesidades que análogamente se han venido detallando para el Observatorio, están soportadas por factores que este numeral deja explícitos, como se puede apreciar a continuación:

Factores como la digitalización, la urbanización, la globalización y el crecimiento demográfico caracterizan un contexto global de cambio acelerado, que conlleva niveles cada vez más altos de complejidad e incertidumbre. Este contexto reta la capacidad de respuesta de los gobiernos y revela la pertinencia de explorar nuevas aproximaciones para generar soluciones oportunas a desafíos públicos (OECD, 2017). En el caso de Colombia, a este panorama se suman la complejidad geográfica, la diversidad de territorios y la dispersión rural, que subrayan la necesidad de diseñar respuestas adecuadas desde cada contexto local.

Tradicionalmente, los desafíos públicos se abordan primero “sobre el papel”, con la inversión de muchos recursos y tiempo en procesos de planeación y diseño, que con frecuencia no se alimentan directamente de las realidades de la implementación. Por este motivo, es frecuente vivir dificultades y desilusiones en la ejecución, las cuales aumentan las probabilidades de fracaso y exigen gran creatividad y compromiso para su resolución. En contraste, los procesos de innovación pública reconocen la complejidad e incertidumbre desde un principio, y por medio de la experimentación explorar, probar y validar ideas se gana experiencia y se recoge evidencia sobre el desafío y las posibles formas de resolverlo en la práctica, hasta encontrar una respuesta que, al implementarla, conduzca al impacto esperado (Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, 2019).

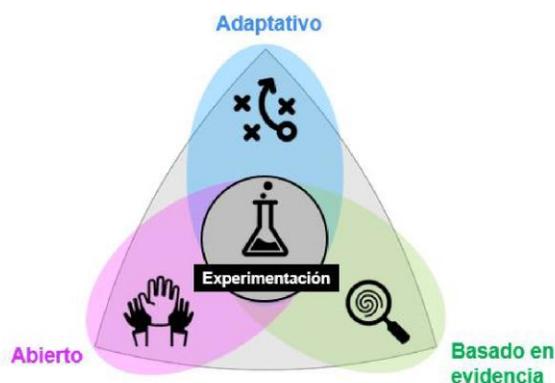
Estos nuevos retos que revela la Innovación Pública, son en su conjunto, cada uno de los puntos que pretende abordar el Observatorio del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal de Cali, tras un proceso de investigación y participación, el cual, asociado a la experimentación, permitirá desarrollar dentro del Departamento de Hacienda Pública, estrategias innovadoras para abordar la complejidad y la incertidumbre, con ejercicios continuos de exploración, ensayo y evaluación, que permitan incrementar el potencial de generar valor a escala, con opciones de solución e incidencia en las tomas de decisión. Análogo a este sentido de experimentación, el Observatorio combinará los siguientes elementos del proceso de innovación pública:

| | | | |
|---|--|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

Para que la experimentación contribuya a la generación de valor público de forma efectiva, debe tener las siguientes características (gráfica V-13):

1. **Adaptativa:** realizarse en ciclos de iteración, en los que el aprendizaje obtenido en un ciclo se usa como insumo para realizar ajustes en el siguiente.
2. **Basada en evidencia:** la evidencia debe sustentar la generación de opciones y apoyar la toma de decisiones sobre qué solución es mejor.
3. **Abierta:** se pasa de crear valor para las personas a crear valor con ellas, al aprovechar la inteligencia colectiva y fortalecer la legitimidad democrática.

Ilustración 1 Proceso de Innovación Pública



Fuente: EIP-DNP.

(Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, 2019)

Con este tipo de herramientas metodológicas emanadas del Plan de Desarrollo, combinado con los principios de funcionamiento de un Observatorio, se espera transformar la interacción entre el Estado y la ciudadanía para el ejercicio de derechos y el cumplimiento de deberes. De igual manera, se espera que en el desarrollo de este se tengan en cuenta los elementos de un proceso adaptativo que irá incorporando elementos del aprendizaje y la producción de las investigaciones, que permitirán definir los retos y generar respuestas para la resolución de desafíos públicos.

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

5.5.5 Plan de Desarrollo de Cali 2020-2023 “Unidos por la Vida”

Dentro del Plan de Desarrollo de Cali, aprobado por el concejo mediante el decreto 0477, la propuesta de Gestión Financiera Eficiente (Plan de Desarrollo de Cali 2020-2023, 2020), que busca gestionar de manera eficiente y transparentemente las finanzas públicas del Distrito de Santiago de Cali, se establece una necesidad de agilizar procesos y un gasto eficiente de los recursos e inversiones, asociados a las metas del Plan de Desarrollo y sus funciones establecidas en el Decreto 516 de 2016. En consecuencia, este programa que busca una hacienda moderna, eficiente y eficaz en la consecución, asignación e inversión de recursos, invita a la generación de información, educación fiscal y cultura tributaria, por lo cual tiene todo el sentido el estudiar estos ítems, a partir de un observatorio que permita brindar información efectiva a nivel interno, para esa modernización eficiente y eficaz de cara a la ciudadanía para la educación tributaria, como lo menciona el Plan de Desarrollo 2020-2023:

Desde el Departamento Administrativo de Hacienda es claro que la mejor forma de incrementar los indicadores de cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales de los diferentes tributos y rentas a su cargo es la educación, es por esto que se propone la realización de programas de formación en temas relacionados con la hacienda pública, la política fiscal y tributaria a través de elementos conceptuales y metodológicos que lleven al ciudadano a apropiarse y conocer mejor tanto sus derechos como sus obligaciones en estas materias, un canal de comunicación que consideramos importante es el desarrollo de programas de cultura fiscal y cultura tributaria que se desarrollen en diferentes escenarios y públicos objetivos con el acompañamiento de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana en las comunas y corregimientos de Cali, integrando al sector privado (Plan de Desarrollo de Cali 2020-2023, 2020).

El anterior acápite, sumado a la necesidad expresa de unas bases de datos actualizadas y una fiscalización especializada, convierte al naciente Observatorio del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal de Cali en una gran oportunidad para el mejoramiento de los datos, a través del uso articulado de tecnologías, posicionando al Departamento de Hacienda como una entidad moderna, a la vanguardia de la nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones TICs, la cual permitirá brindar mejor información y una capacidad de análisis de información robusta, que ayude en el

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

mejoramiento de la generación de ingresos, la atención a compromisos, obligaciones, y la orientación de recursos a la inversión social.

Todo lo anterior teniendo en cuenta el año atípico vivido por ésta y todas las administraciones nacionales, en medio de una situación de emergencia económica, social y ecológica (COVID-19) decretada por el gobierno nacional, por lo cual, se hace necesario evaluar y tomar medidas para la atención de la situación sanitaria y económica que pueda darse en los hogares y empresas, en especial de la población más vulnerable para preservar la vida, evitar mayor deterioro de la economía local y generar opciones de reactivación a partir de la crisis, desde una política fiscal que garantice el equilibrio entre ingresos y gastos, en el contexto del Plan Financiero y El Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Sobre esto último, será fundamental el papel del Observatorio del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal de Cali en la fase de reactivación económica, en la cual se suscribe la evaluación del impacto económico y su incidencia, a partir del análisis de las actividades económicas propias de Santiago de Cali, lo cual se traducirá en un conocimiento de las vocaciones económicas de la ciudad, sus fortalezas y potenciales para explorar nuevas formas de generación de recursos como fuentes de empleo y promoción del desarrollo sostenible.

6 OBJETIVOS

6.1 Objetivo General

El Observatorio del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal de Cali se especializará en clasificar, producir, explicar, analizar y divulgar información económica, Financiera fiscal y tributaria; caracterizada en la producción y análisis de indicadores, bases de datos, informes e investigaciones; mediante métodos científicos y prácticas colaborativas para la formulación de políticas y estrategias a corto, mediano y largo plazo, que inciden en la planificación y toma de decisiones de la Administración Pública Distrital.

6.1.1 Objetivos Específicos

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

- Clasificar información económica, fiscal, financiera y tributaria de fuentes endógenas y exógenas.
- Producir bases de datos de corte transversal, en series de tiempo y en datos de panel.
- Explicar variables e indicadores asociados a información económica, fiscal, financiera y tributaria utilizando técnicas estadísticas de frontera para el análisis de datos.
- Estructurar un repositorio para el almacenamiento de información económica, fiscal, tributaria y financiera.
- Integrar herramientas tecnológicas para que la información procesada sea oportuna, verificable y de valor institucional para la toma de decisiones de la administración y la ciudadanía del Distrito de Santiago de Cali
- Elaborar documentos de investigativos e informes económicos, fiscales, financieros y tributarios.
- Divulgar información económica, fiscal, tributaria y financiera producida.

7. ALCANCE

El Observatorio del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal de Cali procesará y producirá información a través de informes e investigaciones cuantitativas y cualitativas en las temáticas económicas, financieras, fiscales y tributarias, correspondientes a la gestión de Hacienda Pública del Distrito de Santiago de Cali en sus áreas urbana y rural; la cual será divulgada y socializada de forma anual, semestral y trimestral para la toma de decisiones de la administración y la ciudadanía del Distrito.

- Alcance temático: Económico, fiscal, financiero y tributario.
- Alcance espacial: Distrital, áreas urbanas y área rural.
- Alcance temporal: registro anual, semestral, trimestral.

7.2 Necesidades de Información y Público Objetivo

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA</p> | <p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI</p> | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

El Observatorio del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal de Cali procesará y generará información en las temáticas económicas, fiscales, financieras y tributarias con fuentes internas basadas en informes técnicos, de gestión, bases de datos producidas por la entidad, indicadores de proceso, entre otros insumos; y a nivel externo, insumos, acciones, productos, resultados e impactos de otros organismos de la ciudad y el país, que se tienen en cuenta para contrastar y comparar tendencias, percepciones y resultados, concentrando la atención en aspectos económicos, financieros, fiscales.

Con respecto al manejo de la información, se espera que a través de los mecanismos que se diseñarán y se pondrán a disposición, el usuario receptor interno tenga un apoyo para una acertada toma de decisiones a nivel estratégico, y que el usuario receptor externo, definido como la ciudadanía del Distrito, agrupado en organizaciones interesadas como familias, empresas e instituciones, a través de una plataforma tecnológica, que les permita estar informados y hacer seguimiento y control social a los acontecimientos de la realidad institucional.

Posibles usuarios internos:

- Departamentos administrativos, secretarías, entidades descentralizadas, unidades administrativas especiales, organismos de control fiscal y administrativo, concejo Distrital.
- Procesos estratégicos y nivel directivo, que deben contar con información veraz y oportuna en la toma de decisiones y procesos de rendición de cuentas.
- Procesos de planeación para mejorar los procesos de planificación basados en información confiable.

Posibles usuarios externos:

- Comunidad académica (necesidades de información para investigaciones académicas adelantadas en estas áreas)
- Otros observatorios a nivel regional, para intercambio de información y procesos de articulación
- Ciudadanos y partes interesadas, para facilitar procesos de veeduría ciudadana que permitan el control social.
- Sector primario, secundario y de servicios.

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

8. DISEÑO METODOLOGICO

El Observatorio del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal de Cali, a través de métodos, herramientas, técnicas y tecnología, mecanismos cuantitativos, cualitativos y mixtos, propenderá por la calidad y oportunidad en la información, que sirva para cumplir con los objetivos general y específicos definidos en el Observatorio.

8.1 Diseño Metodológico Cuantitativo

En el marco y desarrollo de los procesos de investigación científica, se presentan diversos paradigmas que encausan el camino del que hacer investigativo, los cuales se caracterizan por la diferenciación de enfoques que rigen las bases mínimas a tener en consideración para el adecuado abordaje de un fenómeno de estudio. De este modo, antes de establecer la conexión entre los métodos derivados con el enfoque cuantitativo y las ciencias sociales, se hace necesaria la identificación de elementos sustanciales del enfoque cuantitativo.

En esencia, la investigación basada en el enfoque cuantitativo se basa en el paradigma del método científico, resultante principalmente del estudio de las ciencias naturales, como establece Hernández, Fernández & Batista (2014), es un enfoque que se caracteriza por la rigidez del proceso en la investigación, el abordaje de cada estudio basado en las cualidades y características mínimas del método científico, hace que el enfoque cuantitativo se desarrolle bajo un esquema secuencial y probatorio, denotando una diferencia sustancial con el enfoque cualitativo, el cual se desarrolla bajo un sistema cíclico, que le permite al grupo de investigadores del observatorio no llevar una secuencia o paso a paso, sino establecer parámetros que pueden surgir y alimentar el análisis investigativo.

Así, los métodos cuantitativos de acuerdo con Hernández, et al. (2014) y Mendoza, Deslauriers, & Piedrahita (2010), concuerdan en la secuencia base de este tipo de métodos para el desarrollo de la investigación, en el cual se integran elementos del método científico. La investigación cuantitativa parte de la idea de investigación, para luego, a partir de ésta, establecer los mecanismos centrales del planteamiento del

| | | | |
|---|--|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

problema, el cual siendo definido con claridad, se sustenta a través del desarrollo de la revisión teórica, permitiendo la visualización del alcance de la investigación. Todo este proceso permite que se elaboren las hipótesis y definan las variables de estudio por parte del observatorio. Con estos elementos se procede al desarrollo de la investigación, la cual requiere de una definición significativa de la muestra de estudio, de modo que se pase al análisis de los datos, sobre los cuales se establecen los resultados, permitiendo la comprobación o descarte de las hipótesis planteadas.

Ahora bien, todo el proceso descrito requiere de unas condiciones estrictas de objetividad y claridad, dado que una de las bases del enfoque cuantitativo es la rigurosidad en el manejo y control de las variables de estudio, la secuencia investigativa permite que los estudios se sometan a falsación, es decir, que pueda ser replicable con el objeto de mantener cualidades de refutación o comprobación de una hipótesis. Para Hernández, et al. (2014) estos elementos base son producto del paradigma basado en el empirismo, el cual sólo acepta conocimientos derivados de la experiencia, en concreto, son los hechos lo único que cuenta, ya que éstos pueden ser verificables, manteniendo las condiciones objetivas en el desarrollo de la investigación.

Sin embargo, ante la evolución de las Ciencias Sociales las cuales establecieron un nuevo paradigma que dio como resultado el enfoque y métodos cualitativos de investigación, se desarrolla una incursión del enfoque cuantitativo y sus métodos, tomando como punto de partida la visión positivista en las Ciencias Sociales, derivadas principalmente de los planteamientos de Augusto Comte (1798-1857) y Emile Durkheim (1858-1917) como lo establece Hernández, et al. (2014). A partir de estos conceptos los métodos cuantitativos en las ciencias sociales se desarrollan sosteniendo la base secuencial descrita, con el objeto de mantener la noción verificable que permita deducir respuestas generalizadas sobre las variables de estudio y de su comportamiento en la población estudiada. Como es de conocimiento general, la investigación en las Ciencias sociales se desarrolla bajo la complejidad del marco social del ser humano y esto presupone un reto para el enfoque cuantitativo, en el cual, el manejo estricto de las variables de estudio, presuponen unos escenarios en algunos casos caóticos, pero no imposibles para el desarrollo de la rigurosidad y objetividad de sus métodos.

En este sentido, los métodos cuantitativos en las ciencias sociales requieren se cumplan los mínimos criterios de control de variables y de secuenciación del proceso de investigación; de este modo, debe reconocerse la existencia de una realidad, la cual sólo

| | | | |
|---|---|------------------------------------|-------------|
|  <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA</p> | <p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI</p> | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

puede ser conocida de manera imperfecta, debido a las complejidades humanas del investigador como las de la población objeto de estudio, de modo que en el marco de las ciencias sociales la realidad es factible de ser conocida en márgenes de probabilidad.

Esta noción de probabilidad es un elemento sustancial para el desarrollo de investigaciones de carácter cuantitativo, e incluso se define como un elemento diferencial en la forma de comunicar los hallazgos obtenidos, para Sáez (2008) y Mendoza, Deslauriers, & Piedrahita (2010) incluso cada método de investigación requiere de un lenguaje claro y descriptible del método y enfoque en el que se desarrolla. De este modo, no sólo se trata de mantener un orden para la organización y desarrollo de la investigación, como se ha descrito para el caso del método cuantitativo, sino que además se requiere de una especificidad en la forma de escribir, los términos de probabilidad, tendencia, generalización que son conceptos y definiciones propias del método cuantitativo, las cuales ubican tanto al investigador como al receptor de la información en la comprensión de la perspectiva sobre la cual se ha estudiado determinado fenómeno social.

Teniendo en cuenta lo anterior, las Ciencias Sociales se fundamentan en el análisis de los fenómenos interactuantes del ser humano con su contexto social, y ante la amplia gama de ciencias y disciplinas que hacen parte, para Sáez (2008) una de las cualidades más relevantes de los métodos cuantitativos en las ciencias sociales son los significados derivados de los hallazgos cuantificables de los estudios basados en métodos cuantitativos, ya que a través de la medición de las variables que pueden ser objeto de estudio en determinada ciencia social, se pueden establecer parámetros para abordar con mayor profundidad los significados de la realidad o fenómeno estudiado.

Ahora bien, los métodos cuantitativos se han trasladado a las Ciencias Sociales manteniendo su esencia rigurosa; los diseños experimentales, cuasi experimentales y no experimentales son aplicables siempre y cuando se fundamente con rigurosidad cada una de las características que la conforman, cabe detallar que los métodos más utilizados son los cuasi experimentales y no experimentales, dadas las condiciones en el manejo y control de las variables, las cuales no siempre pueden mantener un control estricto dada la impredecibilidad de la condición humana. Por tanto, el proceso de investigación cuantitativo que seguirá el observatorio en el campo cuantitativo se evidencia en la figura 2

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

Ilustración 2: Proceso de investigación cuantitativo



Fuente: Libro Metodología de la Investigación (Lucio, 2014)

8.2 Diseño Metodológico Cualitativo

Servirá como una herramienta de investigación dentro del Observatorio para, a partir de una hipótesis y posterior recolección y análisis de datos, formular preguntas de investigación, para con esos interrogantes abordar el proceso de interpretación. Este enfoque que también se conoce como investigación naturalista, fenomenológica, interpretativa o etnográfica, dará también la posibilidad de utilizar varios marcos interpretativos, como el interaccionismo, la etno-metodología, el constructivismo, el feminismo, la fenomenología, la teoría crítica, entre otros, como dispositivos para la interpretación de los elementos que se estudien o un posterior análisis cuantitativo.

A continuación se muestra la primera etapa del proceso en este enfoque denominado planteamiento del problema:

- Establecer el propósito central, los objetivos y las preguntas de investigación iniciales, justificación y viabilidad.
- Explorar las deficiencias en el conocimiento del problema.
- Elegir el ambiente o contexto donde se comenzará a estudiar el problema de investigación.
- Proponer la muestra inicial.
- Entrar en el ambiente o contexto.

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

Con lo anterior previamente desarrollado se establecerán adicionalmente, las estrategias de investigación a partir del diseño, que como ya se mencionó pueden ser fenomenológicas, etnográficas o teoría fundamentada, los cuales estarán acompañados de los tipos generales de datos que se van a recolectar inicialmente y los casos de estudio, si existen, en cada caso para cada investigación o análisis.

A continuación, se plantean algunos elementos que se tienen en cuenta para el desarrollo de este tipo de enfoques:

Tabla 4: Planteamientos cualitativos

| Planteamientos cualitativos |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentados en la revisión de la literatura. • El entendimiento del fenómeno se guía a través de ciertas dimensiones consideradas como significativas por estudios previos. • Abiertos. • Expansivos, que paulatinamente se van enfocando en conceptos relevantes de acuerdo con la evolución del estudio. • No direccionados en su inicio. • Fundamentados en la revisión de la literatura, pero igualmente en la experiencia en el contexto y la intuición. • Se aplican a un menor número de casos con que se pueda trabajar hasta comprender el fenómeno o responder al planteamiento. • El entendimiento del fenómeno es en todas sus dimensiones, internas y externas, pasadas y presentes. • Se orientan a aprender de experiencias y puntos de vista de los individuos, valorar procesos y generar teorías fundamentadas en las perspectivas de los participantes. |

Fuente: Hernández, 2016

8.3 Diseño Metodológico Mixto

Siguiendo a Sampieri (2016), la investigación mixta aplicada por el observatorio no reemplazará la investigación cualitativa y cuantitativa, por el contrario, utilizará las fortalezas de ambos tipos de investigación, combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales. Es así como el observatorio seguirá la literatura que define a los

| | | | |
|---|--|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

métodos mixtos como aquellos que representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández, Sampieri y Mendoza, 2008).

De igual manera Chen (2006) los define como la integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio, con el fin de obtener una “fotografía” más completa del fenómeno, y señala que éstos pueden ser conjuntados de tal manera que las aproximaciones cuantitativa y cualitativa conserven sus estructuras y procedimientos originales (“forma pura de los métodos mixtos”); o bien, que dichos métodos pueden ser adaptados, alterados o sintetizados para efectuar la investigación y lidiar con los costos del estudio (“forma modificada de los métodos mixtos”). En resumen, los métodos mixtos utilizan evidencia de datos numéricos, verbales, textuales, visuales, simbólicos y de otras clases para entender problemas en las ciencias (Creswell, 2013a y Lieber y Weisner, 2010).

9. EJES DE OBSERVACIÓN: DIMENSIONES, TEMÁTICAS E INDICADORES

Los marcos metodológicos descritos anteriormente guiarán las investigaciones que se desprendan de las dimensiones temáticas e indicadores generados por el observatorio descritos en la tabla 5, además también se resolverán bajo estas metodologías las problemáticas que surjan de los procesos e indicadores ya calibrados por el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal.

Tabla 5 Dimensiones, temáticas e indicadores

| Dimensión | Temática | Nombre del Indicador |
|------------------|---|--|
| ECONÓMICA | Macroeconomía | PIB per cápita |
| | | Tasa de desempleo |
| | Comercio Internacional | Tasa de cambio |
| | | Balanza comercial |
| | Economía Política | Porcentaje de procesos de contratación en SECOP II |
| Economía Pública | Índice de cumplimiento Plan de Desarrollo | |

| | | | | |
|---|--|--|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) | | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | | VERSIÓN | 1 |
| | DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

| | | |
|-----------------------|--------------------------------|--|
| FISCAL | Capacidad Fiscal | Ingreso tributario real |
| | | Ingreso fiscal per cápita |
| | | Carga tributaria per cápita |
| | Esfuerzo Fiscal | Importancia de recursos propios |
| | | Gestión de recursos |
| | | Capacidad local de recaudo |
| | Autonomía fiscal | Dependencia de los ingresos tributarios y no tributarios |
| | | Dependencia de las transferencias |
| | | Capacidad de autofinanciamiento de los gastos de funcionamiento |
| | Ejecución del gasto per cápita | Gasto per cápita |
| | | Gasto de funcionamiento per cápita |
| | | Inversión per cápita |
| Importancia del gasto | Magnitud de la inversión | |
| | Magnitud del gasto de personal | |
| | Inversión social per cápita | |
| FINANCIERA | Capacidad financiera | Capacidad de pago de los intereses de deuda |
| | | Costo de la deuda |
| | | Nivel de endeudamiento por habitante |
| | | Razón de gasto en inversión (FBKF)/gasto primario |
| | | Razón de solvencia |
| TRIBUTARIA | Ingresos tributarios | Carga tributaria per cápita |
| | | Participación de los ingresos tributarios en los ingresos totales |
| | Ingresos no Tributarios | Participación de los ingresos no tributarios en los ingresos totales |

Fuente: Elaboración propia

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

9.1 Construcción de Indicadores

La batería de indicadores producto de las temáticas y dimensiones que abordará el Observatorio del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal de Cali fueron construidos a partir de metodologías relacionadas con la competitividad y la economía pública para la dimensión económica y para las dimensiones fiscal, financiera y tributaria, y parten de las líneas metodológicas del Departamento Nacional de Planeación (DNP), de los análisis del Banco de la República, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y desde las recomendaciones del Manual de Estadística de las Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional.

Los anteriores soportes metodológicos permiten identificar las variables pertinentes para cada indicador, garantizando su monitoreo, seguimiento, análisis y evaluación⁴, insumos esenciales para la producción y divulgación de información del Observatorio del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal de Cali, además de generar interrogantes que se abordarán, sea el caso, desde enfoques de investigación cuantitativos, cualitativos o mixtos. Por tanto, es esencial articular las dimensiones temáticas y la construcción e interpretación de los indicadores de la siguiente manera:

9.1.1 Proceso de recolección de información cuantitativa y cualitativa

Los procesos de recolección de información del observatorio serán de orden primario y secundario tanto para la información cuantitativa como cualitativa se cumplirá con las metodologías y estándares de calidad para tal propósito:

Proceso de recolección de información cuantitativa

Para el observatorio las fuentes de información cuantitativas se refieren a fuentes que pueden aplicársele diferentes técnicas matemáticas para interpretar datos estadísticamente, esta información en muchos casos se obtiene a través de una muestra aleatoria grande y representativa. Esta información en muchos casos se le aplica la estadística inductiva, lo que significa que sus principales características son los métodos

⁴ La recopilación de información, variables e indicadores cumplen con los parámetros de la Guía para el diseño de una operación estadística municipal (DANE)

| | | | |
|---|--|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

de muestreo y observación. En la elección de las fuentes, es importante especificar los diversos aspectos que ayudarán a lograr este objetivo.

Las fuentes cuantitativas están divididas en:

- Primaria, secundaria o terciaria (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 59): Algunas fuentes de información cuantitativa son primarias como la “información documental recopilada en archivos, revistas, periódicos, memorias, etcétera” (Sáenz, 2014, pág. 138); secundarias o terciarias principalmente en cuadros de mando y “bases de datos”. Siendo las encuestas la principal fuente de cuantificación, al poder difundirse en el momento en que se necesita información.
- Dinámica o estática: Según la situación y el tiempo requerido, la fuente puede ser dinámica o estática. El sondeo suele ser estático, aunque pueden producirse excepciones.
- Impersonal o individual: Algunos recursos auxiliares cuantitativos generan información, a través de encuestas y paneles o “datos provenientes de la observación directa” (Sáenz, 2014, pág. 138).
- Para indagaciones concluyentes o exploratorias: Adquiriendo información o resultados de análisis de bases de datos compuestos por un grupo de consumidores para una investigación exploratoria, o para encuestas concluyentes, la mayoría de las cuales son encuestas descriptivas.
- Base de datos: O conjunto de información accesible y relevante que coexiste con ciertos criterios de selección. Dependiendo de los medios utilizados y los autores de estos medios, consiguen poseer propiedades y clasificaciones variadas, pudiendo ser interna o externa, siendo la interna desarrollada por el usuario y la externa por una organización para uso de terceros, ellos mismos o ambos. Siendo importante que, “al acudir a una base de datos únicamente nos interesan las referencias que se relacionen directamente con nuestro problema concreto a investigar” (Hernández, Fernández, & Baptista, 1991, pág. 457).

| | | | |
|---|---|------------------------------------|-------------|
|  <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA</p> | <p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI</p> | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

Proceso de recolección información cualitativa

Dentro de los instrumentos de recolección de información cualitativa se tendrán en consideración los siguientes:

Grupos focales

- Requiere diseño de instrumento y planeación previa.
- El instrumento se diseña con tópicos de conversación que permitan la inclusión de otras preguntas relacionadas con las respuestas y los tópicos durante el desarrollo de la actividad.
- Máximo 5 tópicos
- Requiere gestión y logística para que las personas lleguen y permanezcan durante la actividad.
- Se debe grabar y tomar nota
- Es ideal que exista un moderador y un relator (generalmente del equipo de investigación)
- Número mínimo de integrantes: 6 personas
- La cantidad de personas debe permitir que todos puedan dar sus aportes y respuestas
- Tiempo de duración de 45 minutos a 1 hora

Talleres vivenciales, participativos, prácticos o lúdicos

- Se utilizan cuando no solo se desea obtener información relacionada con la investigación de las comunidades, sino formar o capacitar para aportar al mejoramiento del capital social.
- Se realiza una planeación sistemática y consciente de todo el taller. Cada actividad propuesta apunta a una intención específica.

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

- Se utilizan actividades que permitan por un lado obtener información y por otro enseñar sobre el tema a las personas.
- Se utiliza la lúdica para facilitar la participación de personas de diferentes edades o niveles educativos.

Cartografía social

- Se obtienen dos tipos de registro: lo que dicen las personas mientras dibujan y lo que presentan durante la socialización.
- Se puede utilizar para proyectos de investigación o para proyectos de intervención.
- Se rescata el punto de vista de las comunidades sobre los problemas y sobre las posibles soluciones.
- Facilita procesos de apropiación y empoderamiento de las comunidades sobre el proyecto.

9.1.2 Fuentes de información para la construcción de variables

Las fuentes de información para construir las diferentes variables asociadas a los indicadores se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 6: Variables y fuentes de información

| Nombre del Indicador | Variables | Fuentes de información |
|----------------------|-------------------|------------------------|
| PIB per cápita | PIB | DANE |
| | Población | DANE |
| Tasa de desempleo | Desempleados | DANE |
| | PEA | DANE |
| Balanza comercial | Exportaciones (X) | DANE |
| | Importaciones (M) | DANE |

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

| Porcentaje de procesos de contratación en SECOP II | Procesos Secop | SECOP-DAPM |
|---|---------------------------------------|------------|
| | Total Procesos | SECOP-DAPM |
| Índice de cumplimiento Plan de Desarrollo | Indicadores | DAPM |
| | Total Indicadores | DAPM |
| Ingreso tributario real | Ingreso Tributario Nominal | DAHM |
| | IPC | DANE |
| Ingreso fiscal per cápita | Ingresos corrientes y de Capital | DAHM |
| | Población | DANE |
| Carga tributaria per cápita | Ingresos Tributarios | DAHM |
| | Población | DANE |
| Importancia de recursos propios | Ingresos Tributarios | DAHM |
| | Ingresos Totales | DAHM |
| DITNT | Ingresos tributarios y no tributarios | DAHM |
| | Gastos totales | DAHM |
| CAGF | Gastos de funcionamiento | DAHM |
| | Ingresos corrientes | DAHM |
| ITNT | Ingresos tributarios y no tributarios | DAHM |
| | Gastos totales | DAHM |
| Dependencia de las transferencias | Ingresos por transferencias | DAHM |
| | Ingresos totales | DAHM |
| Capacidad de autofinanciamiento de los gastos de funcionamiento | Gastos de funcionamiento | DAHM |
| | Ingresos corrientes | DAHM |
| Gasto per cápita | Gastos corrientes y de capital | DAHM |
| | Población | DANE |
| Gasto de funcionamiento per cápita | Gastos de funcionamiento | DAHM |
| | Población | DANE |
| Inversión per cápita | Inversión total | DAHM |
| | Población | DANE |
| Magnitud de la inversión | Inversión total | DAHM |
| | Gastos totales | DAHM |
| Magnitud del gasto de personal | Gastos de personal | DAHM |
| | Gastos corrientes | DAHM |

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

| | | |
|--|---|---------------|
| Inversión social per cápita | Gastos en especie y régimen subsidiario | DAHM |
| | Población | DANE |
| Capacidad de pago de los intereses de deuda | Gastos de intereses | DAHM |
| | Ingresos corrientes | DAHM |
| Costo de la deuda | Gastos de intereses | DAHM |
| | Gastos corrientes | DAHM |
| Nivel de endeudamiento por habitante | Deuda pública interna | DAHM |
| | Población | DANE |
| Gasto primario | Formación bruta de capital | DAHM-DAPM-SDE |
| | Gasto total e intereses | DAHM |
| Razón de gasto en inversión (FBKF)/gasto primario | Intereses y comisiones | DAHM |
| | Ingresos, gastos y transferencias | DAHM |
| Razón de solvencia | Intereses y comisiones | DAHM |
| | Ingresos, gastos y transferencias | DAHM |
| Carga tributaria per cápita | Deuda Pública Interna | DAHM |
| | Población | DANE |
| Participación de los ingresos tributarios en los ingresos totales | Deuda pública interna | DAHM |
| | Población | DANE |
| Participación de los ingresos no tributarios en los ingresos totales | Deuda pública interna | DAHM |
| | Población | DANE |

Fuente: *DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística * DAPM: Departamento Administrativo de Planeación Municipal * DAHM: Departamento Administrativo de Hacienda Municipal * SDE: Secretaría de Desarrollo Económico

9.1.3 Dimensión Económica

Las baterías de indicadores asociados a la dimensión económica se relacionan directamente con variables macroeconómicas, comercio internacional, economía política y economía pública. Estos indicadores permitirán conocer el aporte del Distrito en términos de desarrollo y crecimiento económico. La interpretación de los indicadores 1 al 3 siguen los lineamientos convencionales de la literatura y los indicadores 4 y 5 se interpretarán en un contexto más institucional.

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

Indicadores Macroeconómicos:

$$Pib\ per\ \acute{c}apita\ _{it} = \frac{Pib_{it}}{Poblaci\acute{o}n_{it}}\ Ec. 1$$

$$Tasa\ de\ desempleo_{it} = \frac{Desempleados_{it}}{PEA_{it}}\ Ec. 2$$

Indicadores de Comercio Internacional

$$Balanza\ comercial_{it} = X_{it} - M_{it}\ Ec. 3$$

Indicadores de Economía Política

$$Porcentaje\ de\ procesos\ en\ SECOP\ II_{it} = \frac{Procesos\ SECOP\ II_{it}}{Total\ procesos_{it}}\ Ec. 4$$

Indicadores de Economía Pública

$$\acute{I}ndice\ Cumplimiento\ Plan\ de\ Desarrollo_{it} = \frac{\acute{I}ndicadores_{it}}{Total\ indicadores_{it}}\ Ec. 5$$

9.1.4 Dimensión Fiscal

Indicadores de Capacidad fiscal: Dimensiona el ingreso fiscal por habitante, como también los recaudos tributarios realizados por el Distrito, tanto en términos absolutos como por habitante. Estos indicadores sirven de referencia para realizar comparaciones

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

entre municipios con similares características e identificar ineficiencias relacionadas con los recaudos. Un bajo valor de estos indicadores permite pensar en la posibilidad de adquirir ingresos adicionales, lo que demuestra finalmente el poco esfuerzo fiscal en el recaudo y la dependencia de los ingresos corrientes de la nación (autonomía fiscal).

$$\text{Ingreso tributario real}_{it} = \frac{\text{Ingreso tributario nominal}_{it}}{\text{IPC anual total nacional}_{it}} \text{ Ec. 6}$$

$$\text{Ingreso fiscal per cápita}_{it} = \frac{\text{Ingreso corrientes}_{it} + \text{Ingresos de capital}_{it}}{\text{Población}_{it}} \text{ Ec. 7}$$

$$\text{Carga tributaria per cápita}_{it} = \frac{\text{Ingresos tributarios}_{it}}{\text{Población}_{it}} \text{ Ec. 8}$$

Indicadores de Esfuerzo Fiscal: Es la razón entre los ingresos tributarios y los ingresos totales, representa la participación que tiene el recaudo de tributos dentro de los ingresos totales del Distrito. Un valor alto de este indicador muestra que el Distrito adquiere sus ingresos de sus tributos, su fuente natural y no depende de otras fuentes.

$$\text{Recursos propios}_{it} = \frac{\text{Ingresos tributarios}_{it}}{\text{Ingresos totales}_{it}} \text{ Ec. 9}$$

Dependencia de los ingresos tributarios y no tributarios (DITNT)

$$\text{DITNT}_{it} = \frac{\text{Ingresos tributarios y no tributarios}_{it}}{\text{Gastos totales}_{it}} \text{ Ec. 10}$$

Dependencia de las transferencias

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

$$Dependencia\ de\ las\ transferencias_{it} = \frac{Ingresos\ por\ transferencias_{it}}{Ingresos\ totales_{it}} \quad Ec. 11$$

Indicadores de Autonomía Fiscal: Es la suma de los ingresos tributarios y no tributarios (ITNT) como proporción de los gastos totales. Este indicador refleja el grado de dependencia fiscal del Distrito para cumplir con sus gastos; cuanto mayor sea este indicador se necesitarán menos recursos por transferencias y endeudamiento para cubrir egresos.

$$ITNT_{it} = \frac{Ingresos\ tributarios_{it} + Ingresos\ no\ tributarios_{it}}{Gastos\ totales_{it}} \quad Ec. 12$$

Otro indicador de autonomía fiscal se calcula midiendo la dependencia de las transferencias, recursos recibidos desde la Nación en el sistema general de participaciones, como proporción de los ingresos totales. Un valor creciente significa que el municipio es menos autónomo.

$$Dependencia\ de\ las\ transferencias_{it} = \frac{Ingresos\ por\ transferencias_{it}}{Ingresos\ totales_{it}} \quad Ec. 13$$

Otro indicador de autonomía fiscal por el lado de los gastos es la capacidad de autofinanciamiento de los gastos de funcionamiento (CAGF), se calcula dividiendo los gastos de funcionamiento sobre los ingresos corrientes, con el objetivo de medir la solvencia y la sostenibilidad de los gastos de funcionamiento; un valor bajo indica una mayor sostenibilidad de los gastos.

$$CAGF_{it} = \frac{Gastos\ de\ funcionamiento_{it}}{Ingresos\ corrientes_{it}} \quad Ec. 14$$

Indicadores de Ejecución del gasto per cápita: Estos indicadores miden el presupuesto del gasto disponible por individuo (ecuación x), además del gasto por

| | | | |
|---|--|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

habitante en que se debe incurrir para el funcionamiento y el desarrollo de las actividades del Distrito (ecuación x). Igualmente, mide la inversión pública por habitante (ecuación x)

$$\text{Gasto per cápita}_{it} = \frac{\text{Gastos corrientes}_{it} + \text{Gastos de capital}_{it}}{\text{Población}_{it}} \text{ Ec. 15}$$

$$\text{Gastos de funcionamiento per cápita}_{it} = \frac{\text{Gastos de funcionamiento}_{it}}{\text{Población}_{it}} \text{ Ec. 16}$$

$$\text{Inversión per cápita}_{it} = \frac{\text{Inversión total}_{it}}{\text{Población}_{it}} \text{ Ec. 17}$$

Indicadores de importancia del gasto: Calcula el porcentaje del total de gastos que se destina a la inversión en formación bruta de capital (ecuación x) y el tamaño del ente territorial en términos de los costos de personal que lo compone (ecuación x). Igualmente, se calculan mediante el indicador de inversión social, los gastos por habitante que se realizan en gastos en especie, pero no en dinero y régimen subsidiado (ecuación x).

$$\text{Magnitud de la inversión}_{it} = \frac{\text{Inversión total}_{it}}{\text{Gastos totales}_{it}} \text{ Ec. 18}$$

$$\text{Magnitud del gasto de personal}_{it} = \frac{\text{Gastos de personal}_{it}}{\text{Gastos corrientes}_{it}} \text{ Ec. 19}$$

Inversión Social Per cápita (ISPC)

$$\text{ISPC}_{it} = \frac{\text{Gastos en especie pero no en dinero}_{it} + \text{Régimen subsidiario en salud}_{it}}{\text{Población}_{it}} \text{ Ec. 20}$$

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

9.1.5 Dimensión Financiera

Indicadores de capacidad financiera: Esta batería de indicadores busca medir la posición de la administración pública en cuanto a sus fuentes de financiamiento, la aplicación de recursos y su participación en los gastos corrientes y financieros. Entre ellos tenemos:

Capacidad de pago de los intereses de la deuda (CPID): mide la magnitud de los servicios de deuda que se cubren con los ingresos provenientes del ejercicio nominal.

$$CPID_{it} = \frac{\text{Gastos de intereses}_{it}}{\text{Ingresos corrientes}_{it}} \text{ Ec. 21}$$

Costo de la deuda: proporción de los gastos que se destinan a saldar los servicios de la deuda.

$$\text{Costo de la deuda}_{it} = \frac{\text{Gastos de intereses}_{it}}{\text{Gastos corrientes}_{it}} \text{ Ec. 22}$$

Nivel de endeudamiento real por habitante (NERH): permite determinar el nivel de endeudamiento. Valores bajos de esta razón indican la facilidad de la cancelación de estos compromisos

$$NERH_{it} = \frac{\text{Deuda pública interna}_{it}}{\text{Población}_{it}} \text{ Ec. 23}$$

Razón gasto en inversión (FBKF)/gasto primario: el gasto primario se define como el gasto total, descontados los pagos por intereses y comisiones de deuda. Un indicador más alto refleja mayores niveles de inversión pública frente a los gastos de funcionamiento.

| | | | |
|---|--|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

$$\text{Gasto primario}_{it} = \frac{\text{Formación bruta de capital}_{it}}{(\text{Gasto total}_{it} + \text{Intereses y comisiones de deuda}_{it})} \text{ Ec. 24}$$

Razón de solvencia: Son los intereses y comisiones sobre el ahorro operacional, calculando el ahorro operacional como los ingresos corrientes, menos los gastos de funcionamiento y las transferencias pagadas. Permite analizar si, con el ahorro generado por la administración Distrital, ésta se encuentra en posibilidad de asumir el pago de su servicio de la deuda y le queda algún restante para inversión.

$$\text{Razón de solvencia}_{it} = \frac{\text{Intereses y comisiones}_{it}}{\text{Ingresos corrientes}_{it} + \text{Gastos de funcionamiento}_{it} + \text{Transferencias pagadas}_{it}} \text{ Ec. 25}$$

9.1.6 Dimensión Tributaria

Indicadores de Carga tributaria per cápita

$$\text{Carga tributaria per cápita}_{it} = \frac{\text{Deuda pública interna}_{it}}{\text{Población}_{it}} \text{ Ec. 26}$$

Participación de los ingresos tributarios en los ingresos totales (PITIT)

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

$$PITIT_{it} = \frac{Deuda\ pública\ interna_{it}}{Población_{it}} \text{ Ec. 27}$$

Indicadores de Ingresos no tributarios

Participación de los ingresos no tributarios en los ingresos totales (PINTIT)

$$PINTIT_{it} = \frac{Deuda\ pública\ interna_{it}}{Población_{it}} \text{ Ec. 28}$$

10. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Para la determinación del plan de trabajo se desarrollarán reuniones con el equipo de trabajo, donde se definirán de los puntos más importantes en la consecución del objetivo de operación del Observatorio del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal de Cali, definiendo tanto tareas como insumos para la generación de los productos estratégicos y las actividades en el tiempo.

A continuación, se muestra el Plan de Trabajo por procesos que será utilizado dentro del Observatorio y su enlace para consulta es:

https://drive.google.com/file/d/1_hCJuN0MCRN5SqvU0zIfC4wueikZiaG/view?usp=sharing

| | | | |
|---|--|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

11. DETERMINACIÓN DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL

Se adelantará con el acompañamiento de la Subdirección Estratégica del Departamento Administrativo de Planeación y el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, para el desarrollo de la línea de estructuración funcional.

Dentro de los requerimientos iniciales para la puesta en marcha del Observatorio, se encuentran 2 profesionales especializados, y 2 profesionales, los cuales integran un equipo de trabajo interdisciplinario, desde la Administración Pública, la Ingeniería de Sistemas, la Economía y la Historia, los cuales asumirán múltiples roles en relación con las actividades del Observatorio, con el objetivo de cumplir las tareas y responsabilidades expuestas en el plan de trabajo y lograr los objetivos propuestos.

Dentro de las actividades y tareas definidas en el procedimiento “Diseño e implementación de un observatorio” del subproceso “Diseño, producción, análisis y divulgación de la información” se lograron identificar los siguientes roles: Recolector de información, Procesador de información, Analista de Información, Comunicador de información, Publicador de información, Administrador del Sistema, Administrador de base de datos, Consultor de Información.

12. DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO

Teniendo en cuenta que la creación del Observatorio del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal de Cali se configura como una meta del Plan de Desarrollo Distrital, dentro de la propuesta de Gestión Financiera Eficiente, el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI del Observatorio, consignado como proyecto de inversión BP-26003435, tendrá en cuenta las asignaciones anuales de un monto total cuatrienal de \$1.650.000.000, de igual manera, serán reportadas las actividades registradas en la cadena de valor, de acuerdo a los lineamientos establecidos para el diligenciamiento del plan de acción, con los respectivos avances tanto físicos como presupuestales, avizorando que el proyecto de inversión, deberá guardar la mayor correspondencia posible con lo escrito por el observatorio en relación con sus objetivos, actividades y productos.

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

13. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Acosta, L. Á. V. (2014) *Generalidades sobre los Observatorios de Política Pública en América Latina y el Caribe*.

Alcaldía de Santiago de Cali. (2020). *Plan de Desarrollo de Cali 2020-2023 "Unidos por la Vida"*. Cali, Colombia, pág. 120-125.

Alcaldía de Santiago de Cali. (2012). *Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "CaliDa, una ciudad para todos"*. Cali, Colombia.

Alcaldía de Santiago de Cali (2016). *Plan de Desarrollo "Cali progresa contigo" 2016-2019*. Cali, Colombia.

Alcaldía de Santiago de Cali. (17 de Agosto de 2017). *Observatorio Ambiental de Santiago de Cali*. Cali, Colombia. Obtenido de <https://www.cali.gov.co/aplicaciones/observatorio>.

Alcaldía de Santiago de Cali. (30 de Agosto de 2017). *Observatorio de Movilidad Sostenible MOVIS*. Cali, Colombia. Obtenido de <https://www.cali.gov.co/observatorios/publicaciones/134334/movis/>.

Alcaldía de Santiago de Cali. (17 de Octubre de 2018). *Observatorio de Paz y Cultura Ciudadana*. Cali, Colombia. Obtenido de <https://www.cali.gov.co/pazycultura/publicaciones/144101/observatorio-de-paz-y-cultura-ciudadana/>.

Alcaldía de Santiago de Cali. (17 de Junio de 2019). *Observatorio Inmobiliario*. Cali, Colombia. Obtenido de <https://www.cali.gov.co/catastro/publicaciones/147970/observatorio-inmobiliario/>.

Alcaldía de Santiago de Cali. (12 de abril de 2021). *Observatorio de Seguridad*. Cali, Colombia. Obtenido de <https://www.cali.gov.co/observatorios/>

| | | | |
|---|--|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

Angulo Marcial, N. (2009) *¿Qué Son los Observatorios y Cuáles son sus Funciones?* Innovación Educativa, volumen 9, número 47 abril-junio de 2009, pp. 17. México: Instituto Politécnico Nacional.

Buitrago Echeverri, K., Cardona Morales, M. C., & Álvarez Benjumea, E. E. (2014). *Diseño del observatorio económico, financiero e infraestructura para el departamento de Risaralda*. Doctoral dissertation, Universidad Libre Seccional Pereira. Pereira, Colombia.

Cambra Barcelona. (2021). Cámara de Comercio de Barcelona. Barcelona, España. Recuperado 10 de abril de 2021, website: <https://www.cambrabcn.org/>.

Congreso de la República de Colombia. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022*. Bogotá, Colombia. p. 523.

Consejo Nacional de Política Económica y Social [Conpes]. (2020). Documento Conpes 3958 de 2020: Estrategia para la implementación de la Política Pública de Catastro Multipropósito. Bogotá, Colombia. p.p. 09-10.

Consejo Nacional de Política Económica y Social [Conpes]. (2020). Documento Conpes 4007 de 2020: Estrategia para el fortalecimiento de la gobernanza en el Sistema de Administración del Territorio. Bogotá, Colombia. p. 04.

Consejo Nacional de Política Económica y Social [Conpes]. (2020). Documento Conpes 4008 de 2020: Política Nacional de Información para La Gestión Financiera Pública. Bogotá, Colombia. p. 03.

D Ávila, W. (Marzo de 2021). *Aplicación de las `TIC` en la administración pública colombiana*. En línea. Obtenido de <http://alfa-redi.org/sites/default/files/articles/files/avila.pdf>

Fiscal Observatory of Latin America and the Caribbean. (2021). *Fiscal Observatory of Latin America and the Caribbean*. Recuperado 10 de abril de 2021, de website: <https://www.cepal.org/en/observatorios#:~:text=Fiscal%20Observatory%20of%20Latin%20America%20and%20the%20Caribbean&text=OFILAC%20represents%20a%20place%20for,other%20experts%20in%20the%20subject>.

| | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

Franco, M., & Serrano, A. (2009). *Observatorios del delito en Colombia: Funciones y propósitos*. Revista Criminalidad.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGrawHill. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Instituto Nacional de Administración Pública, a.c. (2014) *La función social de los Observatorios*, El caso del Observatorio Latinoamericano de la Administración Pública (OLAP). Géminis Editores e impresores, S.A. México D.F., México.

Intervención General de la Administración del Estado, I. G. A. E. (2007). *Indicadores de Gestión en el ámbito del Sector Público*. Madrid: Ministerio de Economía y Hacienda.

Ley 1712 DE 2014. Por medio del cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional. Marzo 6 de 2014. D.O. 49.084.

Mendoza, M., Deslauriers, J., & Piedrahita, M. (2009). *Cómo hacer tesis de maestría y doctorado: Investigación, escritura y publicación*. Pereira, Colombia. Editorial Eco Editores. Obtenido de <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2019/08/55-Como-hacer-tesis-de-maestria-y-doctorado-GOMEZ.pdf>

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC. (Septiembre de 2019). *Guía de Datos Abiertos de Colombia*. Obtenido de Datos Abiertos: [https://herramientas.datos.gov.co/sites/default/files/Guia de Datos Abiertos de Colombia.pdf](https://herramientas.datos.gov.co/sites/default/files/Guia%20de%20Datos%20Abiertos%20de%20Colombia.pdf)

Moya Vargas, M. F., González Zapata, A., Bayona Aristizábal, D. M., Carreño Dueñas, D., & Rey Navas, F. I. (2019) *Transformaciones y Continuidades en las Instituciones de Control Fiscal*. SMD.

Monasterio, J., & Suarez, P. (1999). *Economía Pública*. Bogotá: Mcgraw Hill.

Musgarve, R. (1996). *La Hacienda Pública Teórica y Práctica*. California: McGraw-Hill.

| | | | |
|---|---|------------------------------------|-------------|
|  <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA</p> | <p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI</p> | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

Obando, J., Parra, P., & Rojas, L. (2006). *Observatorio Regional de Mercado Laboral de Centro América y República Dominicana*. San José: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana.

Observatorio Económico Latinoamericano. (2021). *Observatorio Económico Latinoamericano*. Recuperado 10 de abril de 2021, de website: <http://www.obela.org>.

Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio. (2021). *Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio*. Recuperado 10 de abril de 2021, de website: <https://www.observatoriofemicidiomexico.org/>.

Popper, K. R. (1980). *La lógica de la investigación científica*, Tecnos, Madrid 1980, p. 293. Obtenido de <http://www.raularagon.com.ar/biblioteca/libros/Popper%20Karl%20-%20La%20Logica%20de%20la%20Investigacion%20Cientifica.pdf>

Restrepo, J. C. (martes de mayo de 2021). *Universidad Externado de Colombia*. Departamento de publicaciones. Obtenido de <https://publicaciones.uexternado.edu.co/hacienda-publica-11-edicion.html>

Rivillas, J., Montaña, J., Cuéllar, C., & Ospina, M. (2013). *Registro, observatorios y sistemas de seguimiento en salud en Colombia: Orientación de políticas basadas en la evidencia y gestión del conocimiento*. Monitor Estratégico.

Sáez, H. (2014). *Cómo Investigar y Escribir en Ciencias Sociales*. México D.F. Universidad Autónoma Metropolitana. Obtenido de https://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/contenido/contenido/Libroelectronico/como_investigacion.pdf

Sarmiento, Y., Delgado, M., & Infante, M. (2019). *Observatorios: clasificación y concepción en el contexto iberoamericano*. Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud.

| | | | |
|---|--|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI | MEDE01.07.03.18.P08.DM6 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 20/ago/2021 |

The Observatory of Economic Complexity. (2021). *The Observatory of Economic Complexity*. Recuperado 10 de abril de 2021, de website: <https://oec.world>.

14. DOCUMENTOS DE REFERENCIA ANEXOS

No Aplica

| | | | |
|---|---|--------------------|--------|
| Elaborado por: Luis Eduardo Muñoz Parra-Contratista, María Elena Castro- Contratista, María Elena Lucumi- Contratista | Cargo: No Aplica | Fecha: xx/ago/2021 | Firma: |
| Revisado por Guido Escobar Morales | Cargo: Profesional Universitario | Fecha: xx/ago/2021 | Firma: |
| Aprobado por: Víctor Andrés Sandoval Ávila | Cargo: Subdirector de Desarrollo Integral | Fecha: xx/ago/2021 | Firma: |